

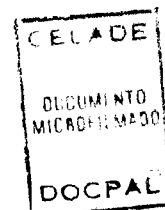
MATERIALES PARA EL ESTUDIO DE LA
PARTICIPACION EN EL MERCADO DE
TRABAJO ARGENTINO

Ernesto H. Kritz *

* Investigador Visitante
Centro de Investigaciones Económicas
Instituto Torcuato Di Tella

El presente documento fue elaborado bajo contrato con la Unidad de Población de la Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Colaboró como ayudante de investigación la Sra. Norma Porter.

Buenos Aires
Diciembre de 1975



I N D I C E

	Pag.
1. Evolución de la PEA en el período intercensal 1960-1970.	1
a) Diferencias en el límite inferior de la PEA.	1
b) Las omisiones censales.	2
c) Las diferencias en las definiciones.	10
2. El marco histórico del descenso en la tasa general de actividad.	15
3. Los cambios a largo plazo en las tasas específicas de participación.	22
a) Los cambios entre 1895 y 1947.	22
b) Los cambios entre 1947 y 1970.	30
4. Los cambios en las tasas específicas de participación entre 1960 y 1970. Un análisis de cohortes.	48
5. Los diferenciales en la participación según el estado civil de la población adulta en el período 1960-1970.	54
6. El efecto de la fecundidad sobre la participación de las mujeres no solteras.	63
7. El efecto de la educación formal sobre las tasas específicas de participación.	67
8. Los diferenciales en la participación según los niveles de ingreso familiar.	73
9. Los cambios en la distribución de la PEA y la estructura productiva.	84

PROLOGO

El presente documento recoge los resultados de la primera etapa de una investigación a más largo plazo sobre el funcionamiento del mercado de trabajo en la Argentina. Esta etapa fue financiada por la Unidad de Población de la CEPAL que, para tales fines, me otorgó un contrato de consultoría por un período de tres meses.

Dado que el tiempo de que dispuse fue muy breve, traté de sistematizar hasta donde fuera posible los datos más relevantes para el estudio de los determinantes de la participación en el mercado laboral, concentrándome en el análisis de la población femenina que, con mucho, es la que más cambios ha experimentado en su nivel de actividad económica.

A veces debido a la insuficiencia de la información y en oportunidades — no pocas — a mis dudas de interpretación de los datos, buena parte de las conclusiones revisten el carácter de hipótesis que deberán ser probadas en las etapas posteriores de la investigación de manera más rigurosa. Es en parte por ello, que decidí denominar el documento "Materiales para el estudio..." y no un estudio mismo.

Con todo, creo que los resultados alcanzados son de interés y, en cualquier caso, espero que puedan ser de utilidad o de estímulo a otros investigadores sobre el tema.

Como es costumbre en estos casos, debo dejar constancia que las opiniones vertidas son de mi responsabilidad y no comprometen a la institución contratante como tampoco al Instituto Di Tella que me ha recibido como investigador visitante.

La otra constancia que debo hacer es que, en buena medida, el trabajo pudo hacerse en el plazo señalado por la colaboración que me brindó Norma Porter en el marco de su programa de horas de investigación para optar a la Licenciatura de Sociología.

1. Evolución de la PEA en el período intercensal 1960-1970

En 1960 el Censo de Población reveló que en ese año algo más de 7.5 millones de personas revistaban en la fuerza de trabajo; diez años más tarde — en 1970 — un nuevo censo elevó esa cifra a una cantidad levemente superior a los 9 millones de personas. En el mismo lapso, la población total de la República creció desde 20 a 23.4 millones de habitantes.

Si bien estas cifras señalan con un grado razonable de aproximación la evolución real habida en el período, las diferencias de cobertura y de finición entre ambos censos requieren de algunas correcciones y aclaraciones iniciales a fin de hacer posible una comparación más precisa o — cuando la precisión no es factible — para explicitar los límites de la comparabilidad.

a) *Diferencias en el límite inferior de la PEA.*

En primer término, el censo de 1960 captó la condición de actividad para las personas de 14 años y más, en tanto que el de 1970 adoptó como cota inferior la edad de 10 años. Aún cuando la participación del grupo 10-13 años que resulta de este último relevamiento es baja (5.6 por ciento), los activos en esas edades sumaron más de 98 mil en 1970, representando el 1.1 por ciento de la fuerza de trabajo enumerada en ese año. Obviamente, en 1960 debe haber habido también menores activos (con toda probabilidad con una tasa de participación mayor que en 1970); empero, el hecho de que en su oportunidad no hayan sido captados obliga — si el propósito es comparativo — a adoptar como límite inferior el mínimo común. En tal caso, la fuerza laboral definida como la de 14 años y más se elevó de 7.5 millones en 1960 a 8.9 millones en 1970. La tasa media anual acumulativa de crecimiento fue de 1.7 por ciento, es decir algo más elevada que el ritmo de aumento de la población total (1.6 por ciento), pero inferior

a la tasa de expansión de la población de 14 años y más (1.8 por ciento).

Alternativamente, y dado que las cifras consignadas subestiman el nivel de la PEA en ambos puntos del período, puede ensayarse una corrección del volumen inicial estimando el trabajo infantil en 1960. Para ello sería necesario contar con tasas específicas de actividad para los menores de 14 años. De acuerdo a cálculos disponibles, esas tasas para el grupo de edad 10-14 años habrían sido en 1960 de 13.4 por ciento para los varones y de 7.2 por ciento para las mujeres.^{1/} Relacionando las mismas con la población censada en dicho tramo de edades en ese año, se llega a un total levemente inferior a los 250 mil activos que, restados de los casi 100 mil de 14 años captados por el censo, arrojan un total aproximado de 150 mil activos de entre 10 y 13 años de edad en 1960. De ser correctas las bases del cálculo, la PEA total (definida esta vez como la de 10 años y más) habría crecido desde un nivel cercano a los 7.7 millones en aquel año a algo más de 9 millones en 1970. La tasa media anual acumulativa resultante es de 1.6 por ciento, es decir un décimo de punto por debajo de la calculada adoptando como límite inferior los 14 años de edad. En cualquier caso, esa tasa es similar a la del crecimiento de la población total, aunque inferior a la de aumento de la población de 10 años y más (1.7 por ciento).

b) *Las omisiones censales.*

En segundo lugar, es necesario tener en cuenta que en las diversas variantes consignadas arriba, las magnitudes se refieren a la población censada la que, como es sabido, contiene omisiones que pueden ser de cierta consideración. Tales omisiones pueden referirse tanto a la población

^{1/} Zuima Recchini de Lates y Alfredo E. Lattes (comp.), La población de Argentina, INDEC, Buenos Aires, 1975, cuadro 6.2.

Cuadro 1
ARGENTINA: EVOLUCION DE LA POBLACION Y LA FUERZA DE TRABAJO
1960 - 1970

	1960	1970	Tasa de crecimiento anual acumulativa (en %)
A. POBLACION			
1. Población total	20.013.793	23.390.050	1.6
2. Población de 14 años y más	14.232.200	16.967.350	1.8
3. Población de 10 años y más	15.803.605	18.737.750	1.7
B. FUERZA DE TRABAJO			
1. PEA Censada <u>a/</u>	7.524.469	9.011.450	1.8
2. PEA de 14 años y más	7.524.469	8.913.150	1.7
3. PEA de 10 años y más <u>b/</u>	7.673.367	9.011.450	1.6

a/ 1960: 14 años y más ; 1970: 10 años y más.

b/ 1960: Estimado. Véase Apéndice Metodológico, Cuadro A 1.

Fuentes: Censos de Población de 1960 y 1970.

total como a la económicamente activa. En el primer caso existen métodos que posibilitan corregir con un apreciable grado de exactitud las cifras censales; en el segundo el problema aparece más complicado ya que el movimiento de las tasas específicas de participación depende de un conjunto de variables que trascienden las estrictamente demográficas.

De cualquier manera, y a título ilustrativo, conviene señalar que en un estudio publicado recientemente se llega a la conclusión (estimativa) que la PEA corregida habría crecido desde un nivel de 6.2 millones en 1960 a 9.3 millones en 1970.^{1/} De acuerdo a esta estimación, la tasa media a-

^{1/} Zulma Recchini de Lattes y Alfredo E. Lattes (comp.), op. cit., cuadro 6.1. Infortunadamente, en ese trabajo no se señala cuál es el

nual de crecimiento de la fuerza de trabajo en el período habría sido apenas de 1.3 por ciento, lo que está bastante por debajo del ritmo de aumento que surge de las cifras censales. Como puede apreciarse, esta sensible diferencia se debe a que — acorde con los cálculos mencionados — la sub-enumeración de la PEA en 1960 habría sido mayor que en 1970. En el primer caso habría alcanzado a 525 mil personas (6.8 por ciento), en tanto que en el segundo habría llegado a las 297 mil personas (3.3 por ciento). ^{1/}

Al margen de las diferencias relativas de la omisión aparente en cada año, la magnitud absoluta de la misma es en ambos casos lo suficientemente grande como para ameritar un análisis siquiera breve de sus componentes.

Como se señaló más arriba, las omisiones en el volumen de la fuerza de trabajo pueden deberse alternativamente a una sub-enumeración de las poblaciones totales, a una subestimación de las tasas específicas de actividad o a una combinación de ambas. Este último es precisamente el caso

método seguido para efectuar las correcciones que, según se desprende de una nota que aparece en el cuadro citado, abarcan tanto a las poblaciones por sexo y grupos de edad como a las tasas específicas de actividad. Debido a esa ausencia lo que sigue debe considerarse como un ejercicio ilustrativo e informativo.

Para una exposición detallada de un método demográfico de estimación de tasas de actividad véase Zulma C. Camisa, Aspectos demográficos de la población económicamente activa 1947 y 1960-1980, CELADE, Santiago de Chile, 1970. La metodología seguida en este trabajo consiste en la construcción de una tabla de vida activa, procurando seguir el camino que habitualmente se usa en la construcción de una tabla de mortalidad.

^{1/} En rigor, la sub-enumeración en relación a la PEA censada en 1960 habría sido mayor aún ya que la cifra de 525 mil señalada en el texto está calculada respecto de nuestra estimación de la fuerza laboral de 10 años y más que, como se recordará, resulta de aplicar a la población censal las tasas de actividad del grupo 10-14 años proporcionadas por Recchini. Pero en realidad en 1960 se censó la condición de actividad de la población de 14 años y más, por lo que en relación a esa cifra la sub-enumeración, según el cálculo de ese estudio, habría alcanzado a las 674 mil personas (8.9 por ciento).

Cuadro 2 (Parte 1)

ARGENTINA: HIPOTESIS SOBRE LA OMISION CENSAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1960-1970. Comparación entre datos censales y corregidos.

	1960	1970	Tasa media de crecimiento anual (%)
1. Población censada (miles)	20.014	23.390	1.6
2. Población corregida (miles)	20.598	23.745	1.4
3. Omisión relativa (2) % (1) (%)	2.9	1.5	
4. PEA censada (miles) a/	7.673	9.011	1.6
5. PEA corregida (miles)	8.198	9.308	
6. Omisión relativa (5) % (4) (%)	6.8	3.3	
7. Tasa bruta de actividad censal (4) % (1) (%)	38.3	38.5	
8. Tasa bruta de actividad corregida (5) % (2) (%)	39.8	39.2	

a/ Estimado para 1960. Véase Cuadro A 1 (Apéndice Metodológico).

Fuentes:

a) Datos censales: Censos de Población 1960 y 1970.

b) Datos corregidos: Zulma Recchini de Lattes y Alfredo E. Lattes (comp.), La Población de Argentina, INDEC, 1975, cuadro 6.1, pag. 150.

Las cifras correspondientes a "2. Población corregida" fueron inferidos a partir de 5 y 7.

de los cálculos recién presentados. En efecto, según puede inferirse de los datos del estudio mencionado la omisión de la población total habría sido de 2.9 por ciento en 1960 y 1.5 por ciento en 1970.^{1/} De aplicarse a las poblaciones corregidas las tasas brutas de actividad censales, la PEA resultante en el primero de esos años sería superior en 216 mil personas a la efectivamente censada, en tanto que en 1970 el adicional sería de

^{1/} El cálculo es aproximado ya que el dato proporcionado es el de la proporción de la PEA sobre la población total (Ibid., cuadro 6.1). De otro lado, no se especifica la fecha de la estimación, por lo que el supuesto es que coincide con la de los censos.

130 mil personas.^{1/} Estas cifras representan el 41.1 y el 44.8 por ciento respectivamente de la omisión total aparente de la fuerza de trabajo. Como es obvio, el complemento de estos porcentajes se debería a la sub-enumeración en las proporciones de población activa por sexo y grupos de edad, esto es en las tasas específicas de participación. Tal parece ser el caso ya que, según puede verse en el mismo estudio, las tasas que sirven de base para el cálculo de la PEA corregida que allí se presenta, son sistemáticamente más elevadas que las que resultan de los censos.^{2/}

Aún cuando se volverá sobre este tema más adelante, baste por el momento señalar que mientras según los censos la tasa bruta de actividad fue de 38.3 por ciento en 1960 y de 38.5 por ciento en 1970, acorde con el estudio de referencia esta tasa habría sido de 39.8 y 39.2 por ciento en los mismos años y en igual orden. Habida cuenta de que en el período no se produjeron cambios significativos en la estructura por sexo y edades de la población, la aplicación de las tasas brutas corregidas a la población censada (es decir, imaginando que no hubo omisión en esta última) daría una fuerza laboral para 1960 superior en 292 mil personas a la enumerada y mayor en 158 mil personas para 1970. Estas cifras equivalen al 55.5 y 53.2 por ciento respectivamente de la omisión total aparente de la PEA en esos años.

Adicionando estas últimas proporciones a las de la omisión supuestamente debida a la sub-enumeración en la población total, se llegaría a porcentajes de 96.3 y 98.0 de explicación de la sub-enumeración total aparente de la fuerza laboral. El remanente sería el efecto del cambio en la estructura por sexo y edades.

^{1/} Se trata también de un cálculo aproximado ya que la tasa bruta de actividad es un promedio ponderado de las tasas específicas. Infortunadamente no se proporciona en el estudio una estructura corregida de sexos y grupos de edad para la población total, por lo que se supone que los eventuales cambios en aquella no afectan significativamente la tasa bruta de actividad.

^{2/} Ibid., cuadro 6.2 y Censos de Población 1960 y 1970.

Como puede verse del breve análisis efectuado, la mayor parte de la aparente sub-estimación de la PEA que sugiere el estudio comentado se debería a errores en la enumeración de las proporciones de población activa por sexo y grupos de edad. Tales errores serían no sólo significativos sino también mayores en 1960 que en 1970. Esto daría por resultado un nivel de la población activa más elevado en ambos casos pero una tasa de crecimiento sensiblemente inferior a la que surge de los datos censales.

Si la omisión se limitara sólo al recuento de las poblaciones totales, y supuesto que las correcciones presentadas fueran precisas, la tasa de crecimiento medio anual de la PEA entre 1960 y 1970 habría sido de 1.5 por ciento, esto es un décimo de punto porcentual por debajo de la que resulta de las cifras censales.^{1/} Por el contrario, si la omisión se circunscribiera a la de las tasas de participación, y también admitiendo que las correcciones fueran las adecuadas, esa tasa de crecimiento habría sido de 1.4 por ciento anual, es decir dos décimos de punto menor que la censal.

La tasa media de 1.3 por ciento por año que surge de las estimaciones del estudio comentado, es resultado del efecto combinado de ambos factores.

Como puede apreciarse, en un país como la Argentina, donde la población experimenta un lento crecimiento y, por consiguiente, la estructura etaria es relativamente estable —o en todo caso cambia con lentitud— la tasa de expansión de la fuerza laboral es muy sensible al nivel y sentido de los cambios relativos en las tasas específicas de participación. En el ejercicio discutido aquí, en 1960 la proporción de la PEA respecto de la población habría sido 1.5 puntos superior a los valores observados según el Censo; pues bien, esa diferencia sería responsable de una omisión en la fuerza laboral del 3.9 por ciento; en 1970, la subestimación de la

^{1/} Corregidas por la participación del grupo 10-13 años.

Cuadro 2 (Parte II)

ARGENTINA: HIPOTESIS SOBRE LA OMISION CENSAL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA, 1960-1970. Estimación de la estructura de la omisión por factores.

	1960	1970
1. PEA censada (miles)	7.673	9.011
2. PEA corregida (miles)	6.198	9.308
3. PEA Hipotética I (Población corregida y tasas de actividad censales) (miles)	7.889	9.141
4. PEA Hipotética II (Población censal y tasas de actividad corregidas) (miles)	7.966	9.169
5. Omisión absoluta (miles) (2)-(1)	525	297
5.1. Efecto omisión población (miles) (3)-(1)	216	130
5.2. Efecto omisión tasas de actividad (miles) (4)-(1)	293	158
6. Omisión relativa total (%) (2)÷(1)	6.8	3.3
6.1. Omisión relativa por efecto población (%) (5.1)÷(1)	2.8	1.4
6.2. Omisión relativa por efecto tasas de actividad (%) (5.2)÷(1)	3.8	1.8
7. Estructura porcentual de la omisión absoluta (%) Total	100.0	100.0
7.1. Efecto población (%) (5.1)÷(5)	41.1	43.8
7.2. Efecto tasas de actividad (%) (5.2)÷(5)	55.8	53.2
7.3. Residuo	3.1	3.0

Fuente: Elaboración propia a partir de los datos del Cuadro 2 (Parte I).

tasa bruta de actividad alcanzaría a 0.7 puntos, lo que ocasionaría una omisión en la PEA del 1.8 por ciento.^{1/} En ambos casos el efecto multiplicador de la subestimación de la tasa bruta de actividad sería de alrededor de 2.6 veces en términos de omisión de la fuerza de trabajo. Como, según los cálculos del estudio en discusión, la tasa bruta de actividad sería no sólo más elevada sino con una tendencia decreciente, en tanto que de acuerdo a los censos sería más baja pero con una tendencia creciente, en el primer caso la tasa de crecimiento medio anual resulta menor que en el segundo.

Por supuesto, lo discutido en esa sección debe considerarse como un simple ejercicio destinado a ilustrar como la magnitud y la dirección de las omisiones pueden afectar las cifras básicas del análisis así como su tendencia. El hecho de no conocer la metodología utilizada para efectuar las correcciones — en especial la referente a las modificaciones en las tasas de participación — inhibe de pronunciarse sobre su exactitud;^{2/} empero, y al margen de esto último es necesario tenerlas en cuenta al discutir la evolución de la PEA en el período intercensal, sobre todo para marcar las limitaciones (cuando menos posibles) en la comparabilidad de los datos censales.

1/ Se toma en cuenta sólo el efecto de la subestimación de las tasas de actividad.

2/ En otro estudio citado anteriormente, donde se sigue un método demográfico de estimación de las tasas de actividad para los años 1947 y 1960, los valores teóricos tienden a coincidir con los observados, siendo incluso más bajos que estos últimos. La omisión en el nivel de la PEA se debería sólo a la sub-enumeración de las poblaciones totales; en 1960, dicha omisión (calculada respecto de la población de 14 y más años) habría sido de 407 mil personas, es decir el 5.4 por ciento de la fuerza laboral censada. Como puede verse, las conclusiones que se derivan de este trabajo son bien distintas a las que se infieren del analizado en el texto. Véase Zulma C. Camisa, op. cit.

c) *Las diferencias en las definiciones.*

En tercer término, una fuente posible de limitación en esa comparabilidad lo constituyen las eventuales diferencias en las definiciones, así como en las distintas consecuencias operacionales de las mismas.

En verdad, las definiciones utilizadas en los censos de 1960 y 1970 guardan una mayor similitud entre sí que la que se observa con respecto a cualquiera de los relevamientos anteriores. No obstante, en términos estrictos no son iguales, lo que da pie a conjeturar sobre la posible influencia de las diferencias conceptuales sobre los resultados, en particular a través de las distintas implicancias operacionales que han tenido las mismas en cada uno de los censos.

En 1960 se consideró como persona ocupada a la que en el momento del censo desarrollaba una actividad económica; aquellas que por causas circunstanciales (enfermedad, vacaciones, permisos, huelgas u otra cualquiera que significaran una inactividad transitoria) no trabajaban en el momento del censo, se incluyeron dentro de la población ocupada. Es decir, para considerar que el censado trabajaba, fue condición suficiente y necesaria que en el momento censal dispusiera de un empleo u ocupación, aunque en ese instante no lo desempeñara, por las causas recién expresadas.^{1/}

Por su lado, se definió como desocupados a aquellos que, en el momento censal no trabajaban (no poseían un puesto de trabajo) pero buscaban una ocupación.

Finalmente, las personas no ocupadas y que no buscaban trabajo declararon la razón de su inactividad: ama de casa, estudiante, incapacitado permanente, etc. El conjunto de ellas constituyeron la población inactiva.

^{1/} Censo de Población de 1960, Tomo I, Total del País, pág. XVII.

Cuando el censo participaba de ambas situaciones descritas, la norma adoptada fue la siguiente: jubilado o pensionado, con o sin trabajo, se consideró no activo; el ama de casa y el estudiante que declararon además una ocupación fueron considerados como económicamente activos.^{1/}

En 1970 se investigó la condición de actividad ya no con relación al "momento" del censo sino tomando como período de referencia una semana precisa inmediata anterior.^{2/}

Se incluyó dentro de la población económicamente activa a las personas que durante la mayor parte del período de referencia estuvieron dentro de las situaciones que se describen a continuación. Es importante señalar que el concepto de "la mayor parte de la semana" se refiere a 4 jornadas normales de trabajo de acuerdo con la ocupación que desempeña el individuo o, alternativamente, si trabajó más de 35 horas.^{3/}

a) Ocupados

- 1 - Ejercieron una ocupación retribuida en dinero o especie.
- 2 - Ejercieron una ocupación, remunerada o no, en la producción de bienes o servicios con valor comercial en una empresa explotada por un miembro de la familia.
- 3 - Tenían una ocupación remunerada asegurada que no ejercían por una circunstancia transitoria, como enfermedad o accidente, conflicto de trabajo, vacaciones, u otra clase de permiso, interrupción del trabajo, a causa del mal tiempo o averías en la maquinaria.

^{1/} Ibid., pág. XVIII.

^{2/} El período de referencia fue la semana del 21 al 26 de setiembre. El día del censo fue el 30 de setiembre, similar al adoptado en 1960.

^{3/} Censo de Población, Familias y Viviendas, 1970, cédula censal, pregunta N° 13.

b) Desocupados

- 1 - Buscan trabajo remunerado por estar disponibles en virtud de contrato de trabajo expirado o suspendido temporalmente.
- 2 - Buscan trabajo remunerado porque nunca han trabajado antes.

La población económicamente no activa comprende a todas las personas no incluidas en la población económicamente activa, habiéndose clasificado los siguientes grupos:

- a) Jubilados y pensionados
- b) Rentistas
- c) Estudiantes
- d) Personal al cuidado del hogar, excluidos los trabajadores domésticos remunerados. ^{1/}

Como puede apreciarse, en términos generales las definiciones de uno y otro censo guardan bastante semejanza por lo que, en principio, no hay desde este punto de vista mayores problemas de comparabilidad. Sin embargo, es evidente que el censo de 1970 es mucho más preciso que el de 1960, tanto en lo que hace a los conceptos utilizados como a las definiciones operacionales que se traducen en la cédula censal.

En efecto, tal como se señaló antes, desde un ángulo definicional en 1960 se adoptó como período de referencia "el momento del censo", lo cual debería entenderse como el día del censo o el de los días inmediatos anteriores. Esta imprecisión del período debe haber dado lugar, ciertamente, a algunos problemas de interpretación y no puede descartarse que haya ejercido cierta influencia sobre los resultados. Esto se refuerza por el hecho de que en la cédula censal la pregunta correspondiente a la condición de actividad está redactada en presente y en forma genérica, sin alternativas claras de encasillamiento; incluso no se hace — como en las de

^{1/} Censo Nacional de Población, Familias y Viviendas - 1970, Resultados obtenidos por muestra, Total del País, pags. 8 y 9.

finiciones – una referencia explícita al "momento del censo". 1/

En cambio, en 1970 se adoptó un período de referencia preciso y se fijaron los límites cuantitativos de tiempo para enmarcar la condición de actividad del censado. Tal decisión se volcó en la misma cédula censal en las instrucciones respecto del número de jornadas o de horas que definen el concepto de "mayor parte de la semana". De este modo se acotó claramente el período de referencia y se fijaron criterios también ajustados para enmarcar las características económicas del individuo. Esa mayor precisión se complementó con la redacción de un conjunto de alternativas cerradas de encasillamiento, cosa que no sucedió en el censo anterior, donde – como se vio – tales alternativas eran mucho más genéricas y daban la posibilidad de interpretaciones por parte del censista que podían sesgar los resultados. 2/

Resulta muy difícil – si no imposible – establecer la cuantía y la dirección de los sesgos eventuales ya que, pueden haber ocurrido, según los casos, en sentidos opuestos. La única diferencia clara que se observa es la referente a la condición de actividad de los jubilados o pensio-

1/ La pregunta N° 14 que investigó la condición de actividad dice textualmente: "Para las personas de 14 y más años de edad, pregunte si TRABAJA o si está DESOCUPADA pero BUSCA TRABAJO (Conteste Trabajo o Desocupado respectivamente). Si no trabaja, ni busca trabajo indique si es AMA DE CASA, JUBILADO, PENSIONADO, RECLUIDO, ESTUDIANTE, INCAPACITADO FISICAMENTE, o exprese cualquier otra causa de inactividad".

2/ En la cédula censal de 1970 se incluyeron las siguientes alternativas cerradas respecto de lo realizado durante la mayor parte de la semana de referencia (preg. N° 13): 1) Trabajó, 2) No trabajó, pero tenía empleo, 3) Buscó trabajo, habiendo trabajado antes, 4) Buscó trabajo por primera vez, 5) Jubilado o pensionado y no trabajó, 6) Recibió rentas y no trabajó, 7) Estudió y no trabajó, 8) Cuidó del hogar, 9) Otra, 0) Ignorado.

En la misma pregunta, aparte de la definición de "mayor parte de la semana", se incluyó una instrucción sobre la manera de interrogar, estableciéndose que debía hacerse una pregunta (alternativa) cada vez y al recibir una respuesta afirmativa debía marcarse el casillero correspondiente y pasar a la pregunta siguiente de la cédula.

nados con trabajo que en 1960 se incluyeron en la población inactiva y en 1970 formaron parte de la población económicamente activa. Esta diferencia es probable que haya afectado las tasas de participación de los grupos más viejos, aunque su ponderación en el conjunto de la fuerza laboral es baja.

No obstante la imposibilidad de poder cuantificar las diferencias atribuibles a cambios en las definiciones, es menester tener en cuenta que, aunque no afecten de manera sustancial la comparabilidad de las cifras, disminuyen la exactitud de la misma; ^{1/} desde este ángulo son más confiables los datos de 1970, cosa que no puede afirmarse en igual grado respecto de los de 1960. ^{2/}

^{1/} Un ejemplo de la sensibilidad de las respuestas al modo de formular las preguntas se encuentra en un estudio sobre la situación ocupacional en el Paraguay. En una encuesta efectuada en Asunción se preguntó a los que no habían trabajado en la semana de referencia si estaban buscando ocupación; en principio se consideró desocupados a los que respondieron afirmativamente. En una pregunta posterior se interrogó a todos los que informaron que estaban buscando trabajo si lo habían hecho en la semana de la encuesta. El resultado fue que el 30 por ciento de los primeros manifestaron no haber tratado de conseguir ocupación durante ese período. Como puede verse, la diferencia es bien notable. Debe señalarse, además, que el conjunto de la encuesta tenía especificada una semana de referencia; la prueba se hizo solamente con los que no había estado ocupados en ese lapso. Véase E. Kritz y J. Ramos, Medición del subempleo urbano: Informe de tres encuestas experimentales, Xa. Reunión Anual de la Asociación Argentina de Economía Política, Mar del Plata, noviembre de 1975.

^{2/} Desde luego, la mayor precisión conceptual alcanzada en 1970 no garantiza que también haya sido mayor la calidad del trabajo de campo mismo. Esta depende de que los censistas hayan seguido fielmente las instrucciones y que los censados hayan contestado de igual forma.

2. El marco histórico del descenso en la tasa general de actividad

En el conjunto de los países latinoamericanos, la Argentina tiende a diferenciarse por la hegemonía y relativa extensión de las relaciones capitalistas de producción, las que permean la mayor parte de su estructura productiva. Un claro indicio de ello es que del total de la fuerza de trabajo ya en 1960 más del 72 por ciento eran asalariados, proporción que se elevó a casi el 74 por ciento en 1970.^{1/} Este fenómeno — que se ha profundizado notablemente en las últimas décadas — determina, desde el punto de vista de las condiciones para la inserción en el mercado de trabajo, una incompatibilidad creciente en el ejercicio pleno y simultáneo de los roles económicos y extraeconómicos de las personas en una misma unidad física y social.

En el marco de una división social y técnica del trabajo avanzada, los procesos de producción son, por definición, complejos y asociativos. Este hecho, unido a la diferenciación en la propiedad de los factores que le acompaña, determina un distanciamiento cada vez mayor entre la unidad familiar y la unidad productiva; distanciamiento que es a la vez espacial y social.

Desde un ángulo económico, la familia se constituye en el ámbito de reproducción de la fuerza de trabajo; pero para que esta última alcance la categoría de tal (es decir, para que se articule en los procesos de trabajo) debe separarse de ese ámbito e integrarse — por la vía de la concurrencia al mercado laboral — en una unidad productiva específica diferente de aquél.

Este fenómeno de diferenciación es, como se dijo antes, físico y a

^{1/} Se refiere al total con categoría ocupacional especificada. Los no especificados representaron el 2.9 por ciento en 1960 y el 4.1 por ciento en 1970 (cifras censales).

la vez social. La separación temporal de algunos miembros de la familia para ejercer los roles productivos en un ámbito espacial diferente, obliga a la especialización de otros componentes de aquélla en los roles de cuidado del hogar. Los últimos deben dedicar la mayor parte del tiempo a recrear las condiciones que, a su turno, serán necesarias para la reproducción de la fuerza de trabajo.

Lo anterior ayuda a explicar por qué con la extensión creciente del modo capitalista de producción y con la expansión del tipo de relaciones que le son inherentes, se produce un cambio significativo en las proporciones de la fuerza de trabajo respecto de la población en edad activa, el cual — como se verá enseguida — guarda una estrecha relación con la variación en la composición por sexos de la fuerza laboral.

Acorde con los resultados brutos del Segundo Censo Nacional que se llevó a cabo en 1895, más del 65 por ciento de las personas de 14 y más años de edad estaban ocupadas. A partir de esa fecha, los sucesivos Censos de Población que se levantaron en este siglo, mostraron una paulatina y sistemática declinación de esa proporción por lo menos hasta 1960 cuando llegó al 51.5 por ciento.

En 1970 parece haberse invertido la tendencia ya que en ese año la tasa global de ocupación fue de 52.3 por ciento. ^{1/}

^{1/} En realidad no es del todo seguro pues la cifra de este último año está referida a la población de 15 años y más. La tasa global de actividad (que comprende también a los desocupados) para la población de 14 años y más fue en 1970 de 52.5 por ciento, una cifra menor a la de igual concepto alcanzada en 1960 cuando llegó a 52.9 por ciento. De cualquier manera, aún en el supuesto de que todavía no se ha invertido la tendencia, la escasa diferencia de las tasas globales de actividad sugiere que se está cerca de un probable punto de inflexión o, en todo caso, que la disminución se está haciendo asintótica. Como se verá más tarde, que suceda una u otra cosa depende de que el previsible aumento futuro de las tasas de participación femenina superen o no el también previsible descenso en las tasas de participación de los grupos extremos de edad.

Cuadro 3

ARGENTINA: POBLACION OCUPADA DE 14 Y MAS AÑOS COMO PROPORCION DE LA POBLACION TOTAL DE IGUALES EDADES POR SEXO Y TASAS BRUTAS DE REPRODUCCION, 1895-1970.

(En %)

Años	Ambos sexos	Varones	Mujeres	Tasas brutas de reproducción <u>2/</u>
1895	65.3	85.1	42.3	2.7
1914	62.0	88.2	29.8	2.6
1947	55.4	86.4	22.5	1.6
1960	51.5	81.2	22.0	1.5
1970 <u>1/</u>	52.3	79.6	25.9	1.4

1/ Población de 15 años y más.

2/ Número medio de hijas mujeres a que da lugar, una mujer a lo largo de su vida reproductiva.

Fuente: - Censos Nacionales de Población.

- Rothman, Ana María, "La fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970", en Desarrollo Económico, N° 48, Vol. 12, Enero-Marzo, 1974, IDES, Buenos Aires.

- Lattes, Alfredo E., "El crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1870 y 1970", en La Población de Argentina, INDEC, 1975.

Cuadro 4

ARGENTINA: COMPOSICION POR SEXOS DE LA POBLACION OCUPADA DE 14 AÑOS Y MAS, 1895-1970.

Años	Ambos sexos	Varones	Mujeres
1895	100.0	70.0	30.0
1914	100.0	78.5	21.5
1947	100.0	80.3	19.7
1960	100.0	78.1	21.9
1970 <u>1/</u>	100.0	74.9	25.1

1/ Población ocupada de 15 años y más.

Las muy altas tasas registradas por los censos iniciales reflejan de alguna manera un período de la historia económica argentina donde todavía no se había producido esa ruptura entre la unidad familiar y la unidad productiva a que antes se hizo referencia. En efecto, si se observan las cifras censales de 1895 y 1914, se verá que la proporción de mujeres ocupadas respecto de la población femenina de 14 y más años de edad alcanzaba niveles notoriamente más elevados que los registrados de 1947 en adelante. En 1895 estaban ocupadas más del 42 por ciento de las mujeres de esas edades; una proporción cercana al doble de la alcanzada en 1947, cuando llegó al 22.5 por ciento. Recién en 1970 se observa una inversión en la tendencia, aún cuando — como se verá más adelante — tal inversión responde a un cambio cualitativo en el proceso.

La razón de por que en los primeros censos las tasas globales de ocupación femenina eran tan elevadas se encuentra en el hecho de que, en esos años, la organización productiva de la Argentina tenía un carácter notablemente más heterogéneo en cuanto a la coexistencia de distintos modos de organización de la producción que en la actualidad. Por ejemplo, en 1895 el 10.4 por ciento de toda la población ocupada (de ambos sexos) estaba afectada a la rama confecciones, tratándose en su gran mayoría de mujeres costureras, una ocupación que, seguramente en la generalidad de los casos, podía desempeñarse en forma simultánea con el ejercicio de las tareas domésticas. En 1914 esa proporción, aún cuando había bajado, se mantenía todavía en un nivel del 8.5 por ciento. En 1947, en cambio, había disminuído al 5.0 por ciento, un cociente inferior a la mitad del registrado a fines del siglo pasado. ^{1/}

Algo similar sucedía con el grupo de los servicios domésticos, que en 1895 representaba el 13.4 por ciento de la ocupación total de ambos sexos. De ese porcentaje una proporción muy elevada desempeñaba tales servicios en sus hogares, como era el caso, entre otros, de las lavanderas y

^{1/} IV Censo General de la Nación, Tomo I, pág. LXXXIX.

las planchadoras. Al igual que en el caso anterior, en 1947 la ponderación de los servicios domésticos había bajado fuertemente (6.2 por ciento), a menos de la mitad del valor registrado en 1895. ^{1/}

Al margen de que las cifras mencionadas deben ser consideradas con cautela debido a la imprecisión de los primeros relevamientos, en términos aproximados ellas revelan la existencia de un sistema productivo donde el trabajo a domicilio tenía una gran extensión y vigencia. De una manera muy gruesa puede conjeturarse que no menos del 50 por ciento y tal vez el 70 por ciento del trabajo femenino se efectuaba en esas condiciones hasta la primera guerra mundial. En el supuesto — hipotético — de que la mitad de las ocupaciones ejercidas por las mujeres hubieran sido desempeñadas en sus hogares en 1895, ello bastaría para explicar la diferencia en más de la tasa global de ocupación para ambos sexos registrada en ese año en comparación con la observada en 1947. ^{2/}

Si bien se volverá sobre el asunto más adelante, es interesante anotar que la disminución de la proporción de ocupados con respecto a la población en edad de trabajar (que, como se ha visto, se debe en su mayor parte a la baja verificada entre las mujeres) es compatible con la disminución observada en los niveles de fecundidad. En efecto, en 1895 la tasa bruta de reproducción era de 2.7, nivel que se redujo a 2.6 en 1914 y a

^{1/} ibid.

^{2/} Debe recalcarce el carácter conjetural de esta estimación. Como es obvio, ella supone no sólo que la mitad de las mujeres ocupadas hacían su trabajo en los hogares sino, además, que esta situación había desaparecido en 1947. Sin embargo, el hecho de que más del 72 por ciento del empleo femenino en 1895 se concentrara sólo en las ramas de confección y servicios domésticos, induce a pensar que la hipótesis no es muy aventurada. Otra forma de ver el asunto consiste en suponer que la caída en la tasa global de ocupación femenina verificada entre 1895 y 1947 se debió a la disminución (no a la desaparición completa) de las oportunidades de trabajo a domicilio. En tal caso, si se aplica a la población femenina de 14 años y más censada en 1895 la tasa de ocupación para las mujeres de 1947, se llega a una tasa general de ocupación para ambos sexos similar a la de este último año.

1.6 en 1947. Esto sugeriría que, en términos gruesos, la disminución relativa de la participación femenina parece haber estado más asociada con la extensión de las formas capitalistas de producción, que con otras variables. Para ser más precisos, en cuanto existían oportunidades de trabajo a domicilio (es decir, en la medida en que no se había profundizado la ruptura entre la unidad de reproducción de la fuerza de trabajo y la unidad de reproducción del capital), el rol ocupacional de las mujeres era posible aún en presencia de una fecundidad elevada. En cuanto esas oportunidades disminuyeron (o sea cuando se generalizó tal ruptura), ese rol ocupacional se tornó más difícil aún con fecundidad decreciente.

Por cierto lo anterior no implica postular una eventual relación funcional entre caída en la fecundidad y baja en la tasa de actividad femenina. Tal hipótesis, planteada en abstracto, tendría poco sentido. Después de todo, el aparente aumento de la tasa global de ocupación producido en la última década y el incremento de la tasa general de participación de las mujeres en igual período, se verificaron en circunstancias que la fecundidad siguió cayendo.^{1/} Pero también tendría poco sentido la proposición inversa que asocia el aumento de la participación a la baja en la fecundidad.

En el largo plazo, la relación entre fecundidad y participación femenina (y por ende en gran medida, la relación entre actividad de ambos sexos y población en edad de trabajar), cambia de carácter cualitativo conforme se modifican las condiciones estructurales del mercado laboral o, más estrictamente, de los modos de organización del trabajo social. En un contexto productivo donde las formas de organización no capitalistas están muy difundidas, la proporción de la PEA respecto de la población

^{1/} En 1970 la tasa bruta de reproducción fue de 1.4, es decir 6.7 por ciento más baja que en 1960 cuando llegó a 1.5. En igual lapso, la tasa general de participación femenina para mujeres de 14 años y más subió de 23.2 a 26.5, lo que implica un aumento relativo de 14.2 por ciento.

adulta es elevada con relativa independencia de los niveles de fecundidad; por el contrario, en una economía donde los procesos de trabajo son a la vez complejos y asociativos, los roles productivos se tornan más difíciles de compatibilizar con los de cuidado de la familia por las razones ya expuestas; en estas circunstancias la fecundidad asume un papel relativamente mayor, constituyéndose en un condicionante (aunque desde luego no el único ni muchas veces el principal) de las posibilidades de trabajar de las mujeres. En cualquier caso, en el modo de producción capitalista el aumento de las tasas de actividad femeninas (que ocasiona un incremento en la relación entre la PEA y el conjunto de la población adulta), encuentra como contrapartida general una disminución del número medio de mujeres dedicadas a las tareas domésticas;^{1/} en este contexto, una baja generalizada de la fecundidad facilita el incremento de los niveles de actividad económica de la población.

^{1/} De acuerdo a los datos del censo de 1960, en ese año había 0.93 amas de casa por familia; en 1970 esa relación bajó a 0.83 (en ambos casos las cifras incluyen todas las mujeres inactivas que se dedican con exclusividad a los quehaceres domésticos). Por cierto, no es ajeno a este fenómeno el cambio tecnológico operado en las tareas del hogar; en el marco de un progresivo desarrollo capitalista, también aumenta la productividad de los quehaceres domésticos, lo que trae como resultado la disminución de los requerimientos de personas dedicadas a esos menesteres.

3. Los cambios a largo plazo en las tasas específicas de participación

Desde luego, las variaciones en los niveles de actividad de la población adulta discutidos en la sección anterior, no se reprodujeron de manera uniforme a lo largo de la misma. Bien es cierto — como ya se vio — que los mayores cambios se experimentaron al nivel de un corte por sexos de esa población; en términos relativos, la tasa general de actividad de los hombres permaneció mucho más estable que la de las mujeres. Sin embargo, si se considera cada sexo por separado, se verá como la intensidad del cambio ha sido distinta según el grupo de edades de que se trate. Ello lleva a un primer análisis de las tasas específicas de participación.

a) *Los cambios entre 1895 y 1947.*

Acorde con las estimaciones de Zulma Recchini, entre 1895 y 1947, período que — como generalmente se reconoce — se produce la consolidación de la Argentina moderna, la tasa general de actividad de las mujeres cayó en más de un tercio;^{1/} empero, lo realmente interesante es que, si se hace abstracción de los dos grupos más extremos de edad, esa caída aumenta en forma sistemática a medida que se asciende en la escala de grupos de edades. En efecto, en el tramo de 15-19 años el valor de la tasa de actividad en 1947 resultó 26.5 por ciento más bajo que en 1895; en el intervalo de 20-24 años la disminución fue de 30.1 por ciento; en el grupo de edades 25-29 años la reducción fue de 43.7 por ciento; en el de 30-34 años de 50.5 por ciento y así sucesivamente.

^{1/} De 41.9 a 26.0 por ciento. Estas tasas están referidas a la población de 10 y más años de edad y difieren de las censales. Zulma Recchini de Lattes, "Población económicamente activa", en La Población de la Argentina, INDEC, Buenos Aires, 1975, cuadro 6.2.

Cuadro 5

ARGENTINA: TASAS ESPECÍFICAS DE PARTICIPACION Y VARIACION RELATIVA POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD, 1895-1947.

(En %)

Sexo y grupos de edad	Tasas específicas de participación		Variación relativa 1/
	1895	1947	
VARONES			
Total 10 años y más	84.8	82.0	- 3.3
10-14	39.1	25.3	-35.3
15-19	80.6	72.5	-10.0
20-24	94.3	90.1	- 4.5
25-29	95.9	96.6	0.7
30-34	96.8	97.6	0.8
35-39	97.1	98.0	0.9
40-44	96.5	97.7	1.2
45-49	96.0	96.8	0.8
50-54	93.7	95.3	1.7
55-59	91.3	91.9	0.7
60-64	88.0	84.5	- 4.0
65-69	82.7	71.0	-14.4
70-74	78.2	54.8	-29.9
75 y más	70.2	31.7	-54.9
MUJERES			
Total 10 años y más	41.9	26.0	-38.0
10-14	21.0	9.1	-56.7
15-19	40.8	30.0	-26.5
20-24	49.2	34.4	-30.1
25-29	48.1	27.1	-43.7
30-34	46.5	23.0	-50.5
35-39	47.5	21.5	-54.7
40-44	49.5	20.4	-58.8
45-49	48.5	19.4	-60.0
50-54	46.9	17.7	-62.3
55-59	45.5	15.3	-66.4
60-64	43.6	13.0	-70.2
65-69	41.1	10.1	-75.4
70-74	38.1	7.5	-80.3
75 y más	34.0	6.0	-82.4

1/ Cociente entre las tasas específicas de participación de 1947 y 1895 (en %).

Fuente: Columnas de tasas, Zulma Recchini de Lattes, "Población Económicamente Activa", en La Población de Argentina, op.cit., cuadro 6.2.

Como puede apreciarse, si se dejan de lado los grupos más jóvenes y los más viejos, este fenómeno resulta de especial interés por cuanto afectó con intensidad no sólo apreciable sino también creciente a las edades consideradas centrales.^{1/} La razón para que ello sucediera se encuentra en el hecho de que en 1895 los diferenciales de participación por tramos de edad eran muy poco significativos, cosa que dejó de ser cierta en 1947.

Lo anterior se ve con claridad si se elabora un índice para cada censo de las tasas específicas de participación que de ellos resultan, otorgándole un valor 100 a la correspondiente al grupo de 20-24 años que, casi sin excepciones, presenta los máximos coeficientes de actividad femenina a lo largo de los distintos relevamientos.^{2/} Pues bien, un ejercicio de esta naturaleza muestra que mientras en 1895 el valor de ese índice para el grupo de mujeres de 50-54 años era de más de 95, en 1947 apenas si superaba el valor 51; es decir, en tanto a fines del siglo pasado la relación entre las tasas de participación femeninas al comienzo y al final de las edades centrales era casi de uno a uno, a mediados de la presente centuria había ascendido a un nivel de dos a uno. Visto desde otro ángulo, ello implica que, salvo por razón de fallecimiento, en 1895 casi no había retiro de las mujeres del mercado de trabajo; en cambio, en 1947 — donde sí se observa una fuerte caída en las tasas de actividad con el aumento de la edad en los tramos centrales — se presenta una situación mucho más "moderna".

Por cierto, una parte importante de la explicación de este fenómeno debe encontrarse en los cambios en la estructura productiva y en las formas de organización del trabajo social ya discutidos en la sección ante-

^{1/} Por lo general, se considera como edades centrales las comprendidas entre los 20 y los 54 años.

^{2/} En las estimaciones de Z. Recchini la excepción corresponde precisamente al censo de 1895 donde la tasa máxima de actividad es la del grupo 40-44 años (49.5 por ciento); el tramo 20-24 años habría tenido una tasa levemente inferior (49.2 por ciento).

rior. Empero, y probablemente en adición a estas razones, debe haber otras ligadas a la introducción de leyes laborales que, al par que mejoraron las condiciones de trabajo de las mujeres que ya tenían ocupación, restringieron las oportunidades de empleo a los nuevos contingentes femeninos. ^{1/}

Si bien no puede cuantificarse el efecto de estas leyes sobre la baja en las tasas de actividad, no deja de ser sugerente que la disminución observada entre 1895 y 1947 haya sido particularmente intensa al pasar del tramo de 20-24 al de 25-29 años, que es cuando aumenta de manera notable la proporción de mujeres casadas. Como es evidente, en la práctica la legislación social femenina está especialmente dirigida hacia esta categoría, en cuanto tal condición civil se relaciona sobre todo con la de la maternidad.

En el grupo de 20-24 años (donde sólo algo más de un tercio están casadas), la baja relativa de la tasa de actividad fue del 30 por ciento; en cambio, en el tramo de 25-29 años (en el que la proporción de mujeres casadas supera los dos tercios), la disminución fue de casi 44 por ciento. Pero al mismo tiempo, lo importante a señalar es que la tasa específica de fecundidad se maximiza en este último grupo; en 1947 dicha tasa para las mujeres de 25-29 años fue de 177 por mil, un nivel significativamente más elevado que el correspondiente a las del grupo 20-24 años, entre las que alcanzó el 132 por mil. ^{2/}

Por cierto, en comparación con los valores registrados en 1895, la

^{1/} Cabe señalar entre otras, leyes como las de licencia obligatoria por maternidad, tiempo libre para amamantar durante las horas de trabajo, permiso para atender hijos enfermos, descanso durante el período menstrual, etc.

^{2/} Ana Marfa Rothman, "La Fecundidad en la Argentina entre 1869 y 1970", en Desarrollo Económico, N° 48, Vol. 12, Enero-Marzo 1973, IDES, Buenos Aires, cuadro 6, pag. 841.

tasa específica de fecundidad para las mujeres de 25-29 años acusó en el período comentado un fuerte descenso; en aquel año, esa tasa fue de 290 por mil. Pero, como ya se ha señalado, en condiciones de una gran extensión del trabajo a domicilio como era el caso de fines del siglo pasado, la actividad femenina era relativamente independiente de los niveles de fecundidad; en cambio, hacia 1947, cuando esa forma de organización social del trabajo se había reducido mucho, una legislación laboral fuertemente protectora de las madres trabajadoras debe haber reforzado, desde el lado de la demanda, la disminución en las posibilidades de participar de las mujeres con hijos o, más en general, de aquellas más expuestas al riesgo de procrear.

Debe hacerse notar que, dentro de las edades centrales, la baja rela

Cuadro 6

ARGENTINA: DIFERENCIACION DE LAS TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION FEMENINA POR GRUPOS DE EDAD, 1895 Y 1947.

(Tasa del grupo 20-24 años = 100)

Grupos de edad	Valor del índice	
	1895	1947
10-14	42.7	26.5
15-19	82.9	87.2
<u>20-24</u>	<u>100.0</u>	<u>100.0</u>
25-29	97.8	78.8
30-34	94.5	66.9
35-39	96.5	62.5
40-44	100.6	59.3
45-49	98.6	56.4
50-54	95.3	51.5
55-59	92.5	44.5
60-64	88.6	37.8
65-69	83.5	29.4
70-74	77.4	21.8
75 y más	69.1	17.4

Fuente: Cuadro 5.

Cuadro 7

ARGENTINA: ACELERACION DE LA CAIDA EN LAS TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN EL PERIODO 1895-1947 DE CADA GRUPO QUINQUENAL DE EDADES RESPECTO DEL INMEDIATO SIGUIENTE. 1/

Pares de grupos e edad	Aceleración (en %)
10-14 / 15-19	-53.3
15-19 / 20-24	13.6
20-24 / 25-29	45.2
25-29 / 30-34	15.6
30-34 / 35-39	8.3
35-39 / 40-44	7.5
40-44 / 45-49	2.0
45-49 / 50-54	3.8
50-54 / 55-59	6.6
55-59 / 60-64	5.7
60-64 / 65-69	7.4
65-69 / 70-74	6.5
70-74 / 75 y más	2.6

1/ Cociente entre la variación relativa de la tasa de participación entre 1895 y 1947 de cada grupo de edad respecto de la variación relativa de igual tasa en igual período del grupo de edad inmediato anterior.

Fuente: Cuadro 5.

tiva de las tasas de participación se acentúa pero en forma proporcionalmente menor a medida que se asciende en la escala. En efecto, si se calculan esas caídas para cada grupo de edad se comprobará que estas son cada vez mayores; pero si se relaciona la baja de cada grupo quinquenal con la experimentada en el grupo quinquenal inmediatamente anterior, se verá que la aceleración de esa baja es cada vez menor y en ningún caso alcanza la que se observa al pasar del grupo de 20-24 al de 25-29 años.

Como se recordará, en este último tramo de edades, la disminución relativa de la tasa de participación entre 1895 y 1947 fue de 43.7 por ciento; en cambio, en el tramo anterior esa disminución fue de 30.1 por ciento. Relacionando ambas cifras se encontrará que la aceleración de la caí

da al pasar de un grupo quinquenal al otro fue del 45 por ciento.

Si se considera ahora el tramo de 30-34 años, se verá que en el mismo período, la tasa de participación para las mujeres comprendidas en esas edades bajó en términos relativos en 50.5 por ciento, es decir en una proporción mayor que la verificada en el grupo de 25-29 años. Pero si se relaciona esa caída con la experimentada por este último grupo, se comprobará que la aceleración en la baja al pasar de un tramo al siguiente fue de 15 por ciento, una cifra notablemente más baja que la que se observa al pasar del grupo de 20-24 al de 25-29 años.

Si se repite este ejercicio con los sucesivos pares de tramos quinquenales siguientes podrá verificarse la continuidad de este fenómeno: aumenta la caída relativa pero a un ritmo cada vez menor. Ese ritmo sólo vuelve a acelerarse de manera significativa hacia el final de las edades centrales donde, probablemente, haya jugado un rol importante la introducción de la legislación jubilatoria que, para las mujeres, admite el retiro a edades más tempranas que para los hombres.

Pero al margen de las razones que puedan explicar la disminución de las tasas de actividad de las mujeres más viejas, el análisis efectuado para las edades centrales permite sugerir que la implementación de las leyes de protección al trabajo femenino produjo un fuerte impacto negativo en las posibilidades de obtener empleo por parte de las mujeres que — en el espíritu de esa legislación — debían resultar más beneficiadas. La notable aceleración en la baja relativa de las tasas de participación al pasar del grupo de 20-24 al de 25-29 años, así como el aumento de la intensidad (aunque con tendencia a desacelerarse) de la caída en los tramos siguientes, pueden encontrar una explicación al menos parcial en ese fenómeno.

Como ya se ha sugerido, el incremento de los diferenciales en las tasas específicas de participación es todavía más notorio si se consideran las edades por encima de las llamadas centrales. En el caso más extremo,

es decir el de las mujeres de 75 años y más, las cifras del censo de 1895 indican que en ese año más de un tercio (34.0 por ciento) de ellas estaban en el mercado laboral; en 1947 dicha proporción había bajado a poco más de la sexta parte del nivel original (6.0 por ciento).

Como podrá apreciarse, la tasa correspondiente a 1895 medida en relación a la observada en igual año para el tramo de 20-24 años alcanzó un valor índice de 69, lo cual refuerza lo señalado antes en el sentido de que casi no había retiro de la vida activa salvo por muerte o — en el caso de las mujeres más viejas — por incapacidad física. En 1947 en cambio, la situación se había modificado de manera radical; la relación entre la tasa de participación de las mujeres de 75 años y más con la correspondiente a las del tramo 20-24 muestra un valor índice de poco más de 17, es decir apenas la cuarta parte del vigente en 1895. Esto señala con claridad como en el transcurso del medio siglo que va entre ambas fechas se produjo un marcado proceso de diferenciación en la estructura participativa de las mujeres según las distintas edades de las mismas.

Desde luego, este proceso es responsable de la mayor parte de la baja operada en la tasa general de actividad de ambos sexos ya discutida en la sección anterior. Como se ha observado al comienzo de la presente, las tasas correspondientes a los hombres permanecieron mucho más estables en el largo plazo. Una razón principal para ello es que por su condición — sobre todo en las edades centrales — de jefes de familia, los mismos son responsables primarios del sostenimiento económico del hogar. En estas condiciones la oferta de mano de obra masculina es altamente inelástica a las variaciones en el estado del mercado de trabajo. En el largo plazo, esta inelasticidad se verifica incluso frente a cambios en la estructura productiva o en las formas de organización del trabajo social; a diferencia de las mujeres, en que la disminución de las oportunidades de trabajo a domicilio ocasiona un repliegue en su participación, en el caso de los hombres, tales cambios no tienen mayor incidencia por lo que hace al nivel de las tasas de actividad; lo que sí se modifica es la modalidad de la participación, sobre todo en lo que respecta a las categorías ocupa

cionales. La transformación de las relaciones productivas provoca un incremento en la proporción de asalariados directos y una disminución en el peso relativo de los trabajadores por cuenta propia, artesanos, etc.

Lo anterior tiene especial importancia para la caracterización de la estructura social, por cuanto implica una progresiva proletarización de la fuerza de trabajo; desde el ángulo que aquí interesa estos cambios afectan el contenido de la participación pero no (salvo marginalmente) su nivel. En las edades centrales casi no se observan variaciones en las tasas específicas masculinas, lo que se debe a las razones ya señaladas. En cambio, aún cuando la incomparabilidad de las cifras no permite cuantificarlo, es altamente probable que se haya producido una modificación sustancial en la composición por categorías de ocupación en la fuerza laboral en esas edades.

Con todo, en el largo plazo se produjeron algunos cambios en las tasas de participación en los grupos extremos de edad; entre 1895 y 1947 se observa una disminución significativa entre los menores de 14 años y entre los mayores de 65 años. Las razones bien conocidas son las de aumento de la escolaridad en el primer caso y de introducción de normas jubilatorias en el segundo. No obstante, dado que la ponderación de estos grupos en el total de la fuerza laboral es reducida, su influencia sobre la baja en el nivel general de actividad es muy poco apreciable. De este modo, queda demostrado que esta baja observada en la primera mitad del siglo se debe en su casi totalidad a la reducción en las tasas de participación femenina, en especial la experimentada en los grupos de las edades centrales.

b) *Los cambios entre 1947 y 1970.*

Hacia 1947 parece comenzar a revertirse la tendencia declinante en los niveles de actividad de las mujeres en la mayor parte de los tramos

centrales de edades. En ese año, las tasas de participación en los grupos de 20 a 54 años alcanzaron, casi sin excepción, los valores más bajos que se registran en los distintos censos de que se dispone.^{1/} En 1960 se observa, para esos mismos grupos, un aumento de las tasas en comparación con las del relevamiento anterior.^{2/} Aún cuando ese cambio es significativo por cuanto el peso de dichos tramos sobre el conjunto de la fuerza laboral femenina es alto, la continuación de la tendencia a la baja en otros grupos de edades (incluido el tramo de 50-54 años) determinó que en 1960 la tasa general de actividad de las mujeres fuera todavía menor que en 1947. Como se recordará, al comienzo del período que se comenta estaban ocupadas el 22.4 por ciento de las mujeres de 14 años y más, proporción que en 1960 declinó al 22.0 por ciento.

Sólo en oportunidad del último censo (1970) pudo observarse una franca recuperación de la tasa general de actividad femenina; en ese momento se registró en el mercado de trabajo el 25.9 por ciento de las mujeres,^{3/} lo que implicó que el ritmo de crecimiento de la fuerza laboral femenina entre 1960 y 1970 fuera sustancialmente más elevado que el experimentado en igual lapso por la fuerza de trabajo en su conjunto (3.2 y 1.7 por ciento anual respectivamente).^{4/} Es importante señalar que — a diferencia de lo ocurrido en el período intercensal anterior — el incremento en las tasas específicas de participación no se limitó a algunas o la mayor parte de las edades centrales sino que, con excepción de las menores de 19 y las de más de 64 años, comprendió a la totalidad de los grupos entre esos límites de edad. Dicho en otros términos, ello implica que desde el último decenio se observa un estrechamiento de las edades activas pero con una marcada intensificación en la propensión a participar al interior

^{1/} La excepción es el grupo de 50-54 años en el que el valor más bajo verificó en 1960.

^{2/} Salvo en el grupo 50-54 años.

^{3/} Se refiere a la población de 15 años y más.

^{4/} Tasas de crecimiento calculadas sobre datos censales y referidas a la población de 14 años y más.

Cuadro 8

ARGENTINA: TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION POR SEXO Y GRUPOS DE EDAD Y CAMBIO RELATIVO EN LOS PERIODOS INTERCENSALES ENTRE 1947 Y 1970

(En %)

Sexo y grupos de edad	TASAS DE PARTICIPACION			CAMBIO RELATIVO 1/	
	1947	1960	1970	1947-1960	1960-1970
VARONES					
10-14	25.3	18.4	11.5	-27.3	-57.5
15-19	72.5	75.5	62.2	4.1	-17.6
20-24	90.1	93.5	87.4	3.8	- 6.5
25-29	96.6	97.6	96.7	1.0	- 0.9
30-34	97.6	98.5	98.2	0.9	- 0.3
35-39	98.0	98.4	98.5	0.4	0.1
40-44	97.7	97.2	97.8	- 0.5	0.6
45-49	96.8	95.2	95.8	- 1.6	0.6
50-54	95.3	91.6	91.7	- 3.9	0.1
55-59	91.9	81.5	80.4	-11.3	- 1.3
60-64	84.5	66.4	57.2	-21.4	-13.9
65-69	71.0	47.1	39.0	-33.7	-17.2
70-74	54.8	37.5	27.1	-31.6	-27.7
75 y más	31.7	25.7	15.8	-18.9	-38.5
MUJERES					
10-14	9.1	7.2	6.2	-20.9	-13.9
15-19	30.0	34.8	31.9	16.0	- 8.3
20-24	34.4	40.1	44.2	16.6	10.2
25-29	27.1	29.6	36.6	9.2	23.6
30-34	23.0	24.5	31.8	6.5	29.8
35-39	21.5	22.7	29.3	5.6	29.1
40-44	20.4	21.6	27.1	5.9	25.5
45-49	19.4	19.5	25.2	0.5	29.2
50-54	17.7	15.5	22.1	-12.4	42.6
55-59	15.3	12.1	16.2	-20.9	33.9
60-64	13.0	9.1	10.3	-30.0	13.2
65-69	10.1	7.0	6.8	-30.7	- 2.9
70-74	7.5	5.0	4.4	-33.3	-12.0
75 y más	6.0	3.3	2.3	-45.0	-30.3

1/ $(1 - \frac{TP_t}{TP_{t-1}}) \cdot 100$ donde TP_t = tasa de participación en el año t.

Fuente: Tasas de participación en Z. Recchini de Lattes, op. cit., cuadro 6.2.

de los nuevos límites.

Sin duda que este fenómeno revista una crucial importancia por cuanto que el futuro crecimiento de la fuerza laboral supere o no los ritmos actuales, depende de que el curso de este proceso se intensifique o se estanque.^{1/} Por tal motivo, en lo que sigue de este trabajo se tratará de analizar con el mayor detalle que la información disponible permita, las características del cambio operado entre 1960 y 1970. Sin embargo, y antes de ello, es conveniente hacer algunas reflexiones — siquiera breves — respecto de la etapa de transición que, en términos censales, va desde 1947 a 1960.

Tal como ya se ha señalado, entre esas dos fechas se produjo un aumento en las tasas de actividad de buena parte de los distintos grupos de edad en que se divide la población femenina. Con intensidad variable, dicho fenómeno se verificó en las mujeres comprendidas entre los 15 y los 49 años de edad; por el contrario, en igual lapso hubo una caída en las tasas correspondientes a aquellas ubicadas por debajo y por encima de esos límites.

La disminución experimentada en los tramos de 10-14 años y en los de 50 años y más probablemente sea resultado de la acción de las fuerzas más clásicas que operan hacia la reducción de las tasas de actividad fuera de las edades centrales. En el caso de los menores la caída relativa de la tasa es algo más de un quinto (de 9.1 a 7.2 por ciento), casi con seguridad se explica por la expansión de la matrícula escolar que no sólo creció en general durante el período, sino con especial intensidad entre las mujeres.^{2/} Además de ello, es posible que en esa reducción de los ni

1/ Obviamente, supuesto los demás factores constantes, en especial el ritmo y estructura del crecimiento de la población.

2/ Aún cuando se trata de períodos distintos, vale la pena señalar que las tasas de escolarización para los niveles primario y medio se incrementaron entre 1952 y 1965 en 6.2 y 50.0 por ciento respectivamente.

veles de actividad haya influido una mayor fiscalización de las disposiciones legales relativas al trabajo de menores.

Por lo que respecta a las mujeres de más de 50 años, debe haber pesado la gran extensión de los sistemas jubilatorios que, habiendo generalizado su cobertura hacia mediados de los años cuarenta y comienzos de los cincuenta, ya deben haber ejercido en 1960 una importante influencia sobre los niveles de participación de las mismas.^{1/} Aún cuando no se dispone de cifras detalladas por sexo y grupos de edad, avala esta hipótesis el hecho de que el número de asalariados pasivos en relación al de asalariados activos creció de 4.1 por ciento en 1950 a 14.0 por ciento en 1960.^{2/} Si bien estas cifras se refieren tanto a hombres como mujeres, los diferenciales de crecimiento implícitos en ambos términos de la relación son tan grandes que permiten explicar posiblemente en su totalidad la caída en las tasas de actividad femenina por encima de los cincuenta años de edad; en efecto, en el período comprendido entre 1950 y 1960 la cantidad de beneficiarios de las cajas de previsión aumentó a razón de 14.3 por ciento anual, en tanto que en igual lapso la población ocupada

te en el caso de las mujeres, y en 4.6 y 31.1 por ciento en igual orden en el de los varones. La tasa de escolarización mide la relación entre la matrícula y la población en edad escolar en cada nivel de enseñanza. Véase CONADE, Educación, recursos humanos y desarrollo económico-social, Tomo I, pags. 79 y ss., Buenos Aires, 1968.

^{1/} "El régimen previsional para los dos sectores más importantes — comercio e industria — fue dictado en 1944 y 1946, respectivamente. La importancia de estos sectores puede ejemplificarse con la circunstancia de representar sus beneficiarios en 1969, el 47.6 por ciento del total de las cajas para asalariados. El sistema previsional anterior a 1944 estaba representado por la creación, en un proceso iniciado a principios de siglo, de cajas correspondientes a empleados públicos, ferroviarios, personal de servicios públicos, bancarios, periodistas y personal de navegación (además de fuerzas armadas y policía). En la década de 1950 fueron incorporados al sistema previsional los trabajadores rurales y de servicio doméstico". Héctor L. Díez y Alberto Petrecolla, "La distribución funcional del ingreso y el sistema previsional en la Argentina, 1950-1972", en Desarrollo Económico, N° 55, Vol. 14, IDES, Buenos Aires, Octubre-Diciembre 1974, pag. 430.

^{2/} Elaborado en base a ibid., cuadro 1.

Cuadro 9

ARGENTINA: ASALARIADOS PASIVOS COMO PORCENTAJE DE LOS ASALARIADOS ACTIVOS
E INDICES DE REMUNERACION MEDIA DE LOS PASIVOS, 1950-1960.

Años	Asalariados activos (1)	Asalariados pasivos (2)	Relación pasivos/ activos (2) * / . (1) . 100	Índice de remunera- ción media de los pa- sivos en moneda constante	Remuneración media de pa- sivos como porcentaje de la remunera- ción media de activos
	(miles de personas)		(%)	(1950=100)	(%)
1950	5072.0	208.0	4.1	100.0	94.3
1951	5295.9	247.7	4.7	80.3	79.4
1952	5086.2	285.0	5.6	70.6	75.3
1953	5285.2	327.7	6.2	85.0	81.1
1954	5332.5	419.5	7.9	90.2	81.9
1955	5421.2	503.2	9.3	96.5	90.2
1956	5478.3	553.7	10.1	91.2	86.6
1957	5613.4	605.3	10.8	73.7	70.2
1958	5778.1	659.7	11.4	68.8	61.7
1959	5641.9	723.2	12.8	62.4	69.2
1960	5661.3	791.7	14.0	66.4	68.6

Fuente: Héctor L. Dieguez y Alberto Petrecolla, "La distribución funcional del ingreso y el sistema previsional en la Argentina, 1950-1972", en Desarrollo Económico, N°55, Vol. 14, Octubre-Diciembre 1974, cuadros 1 y 2.

creció a un ritmo de 1.1 por ciento por año.

En términos absolutos, el número de jubilados en esa década se incrementó en 583.7 miles de personas de ambos sexos.^{1/} Por otro lado, si en 1960 se hubieran mantenido las mismas tasas de participación para las mujeres de 50 y más años que las registradas en 1947, la cantidad de activas en esas edades al final del período hubiera sido superior en 53 mil a la que resulta del censo de 1960. Como puede verse, relacionando ambas

^{1/} Ibid, cuadro 1.

cifras se tiene que bastaría con que el 9.2 por ciento del incremento observado en la población pasiva haya sido de mujeres de 50 y más años de edad para explicar la caída en las tasas de participación de esos grupos ocurrida en el lapso intercensal. ^{1/}

Desde luego, un proceso semejante sucedió en el caso de los varones de similares edades entre los cuales también se produjo una disminución de las tasas de actividad. De nuevo, suponiendo que en 1960 se hubieran mantenido las tasas registradas para los mismos grupos en 1947, el número de activos varones al final del período habría superado en casi 218 mil al censo en ese año. ^{2/} Esta cifra equivale al 37.3 por ciento del incremento en el total de beneficiarios de las cajas previsionales en la década del cincuenta.

Aún con las limitaciones propia de un cálculo de este tipo, los resultados expuestos permiten calificar el período 1947-1960 como uno de transición en el que comienzan a operar con importancia creciente los efectos de la expansión de la cobertura previsional ocurrida con especial intensidad en los primeros años del mismo.

- ^{1/} Ciertamente ese porcentaje debería ser menor ya que se están comparando períodos distintos. En el denominador no está incluido el incremento en el número de jubilados habido entre 1947 y 1950.
- ^{2/} Seguramente llama la atención el que el aumento de la población pasiva supere en casi 313 mil personas el efecto negativo que sobre el volumen de la PEA tuvo el descenso en las tasas de participación. Posiblemente, parte de esa diferencia se explique por el hecho de que muchos jubilados continúan trabajando después de retirarse de su primitiva ocupación y a pesar de cobrar su jubilación. Al respecto, conviene señalar que el censo de 1960 registró 454 mil activos de 60 y más años de edad, de los cuales 197 mil eran asalariados. El que, al parecer, una proporción importante de los jubilados continúe trabajando encuentra su explicación en el fuerte deterioro sufrido en la remuneración media de los asalariados pasivos entre 1950 y 1960. Tal remuneración medida en moneda constante descendió de un nivel índice de 100 en el primero de esos años a un nivel de 66.7 en el último de los mismos (Dieguez y Petrecolla, *op. cit.*, cuadro 2). Es posible de que éste sea el motivo principal por el que las tasas de actividad de las personas mayores hayan descendido menos que lo que la expansión en el número de jubilados sugeriría.

Cuadro 10

ARGENTINA: ESTIMACION DEL EFECTO DE LA DISMINUCION DE LAS TASAS DE PARTICIPACION DE LA POBLACION DE 50 Y MAS AÑOS DE EDAD SOBRE EL CRECIMIENTO DE LA PEA, 1947-1960.

Sexo y grupos de edad	Población censada	TASAS DE PARTICIPACION		Diferencia en las tasas (4)=(2)-(3)	Efecto sobre la PEA (5)=(1)(4)
	1960 (1)	1947 (2)	1960 (3)		
VARONES					
50-54	521.173	95.3	91.6	3.7	-19.283
55-59	442.786	91.9	81.5	10.4	-46.050
60-64	330.433	84.5	66.4	18.1	-59.809
65-69	236.908	71.0	47.1	23.9	-56.627
70-74	160.203	54.8	37.5	17.3	-27.715
75 y más	140.677	31.7	25.7	6.0	- 8.441
MUJERES					
50-54	497.866	17.7	15.5	2.2	-10.953
55-59	413.124	15.3	12.1	3.2	-13.220
60-64	325.820	13.0	9.1	3.9	-12.708
65-69	235.836	10.1	7.0	3.1	- 7.311
70-74	172.242	7.5	5.0	2.5	- 4.306
75 y más	182.057	6.0	3.3	2.7	- 4.916

Fuente: Elaborado en base a Censo de Población 1960 y Cuadro 8.

Sin embargo, como ya se señaló más arriba, el otro hecho significativo sucedido en el mismo período es la reversión de la tendencia -- hasta entonces declinante -- en los niveles de actividad de las mujeres en casi todos los tramos centrales de edades. Con la excepción mencionada del grupo 50-54 años, las tasas de participación femenina en las edades más activas experimentaron un incremento de intensidad variable entre 1947 y 1960. Por cierto, tal incremento fue especialmente importante entre las mujeres más jóvenes y se hizo de menor significación a medida que se ascendía en la escala de edades; así, el mayor aumento relativo se experimentó en el grupo de 20-24 años donde la tasa de participación varió en un 16.6 por ciento entre ambos censos (de 34.4 a 40.1 por ciento); en cambio, en el tramo quinquenal siguiente esa variación relativa fue de 9.2

por ciento (de 27.1 a 29.6 por ciento); en el de 30-34 años alcanzó al 6.5 por ciento (de 23.0 a 24.5 por ciento), y así sucesivamente hasta la edad de 50 años donde, como se ha comentado, se verifica una caída relativa que aumenta con los sucesivos grupos de edad (de 12.4 por ciento para el tramo 50-54 hasta 45.0 por ciento para las mujeres de 75 años y más).

Los incrementos observados en las edades más jóvenes se inscriben en el mismo proceso de modernización que explica la disminución de las tasas en los grupos de mayor edad. Más aún, aunque resulte paradójico, se trata de un nuevo momento — pero con cambio de signo — del proceso que hasta entonces había resultado en una baja generalizada (y con especial intensidad entre las jóvenes) de las tasas de actividad femenina.

Como se recordará, en la primera parte de esta sección se había atribuido la caída en las tasas de participación de las mujeres observada hasta 1947 a la reducción en las oportunidades de trabajo a domicilio y a la implementación de leyes protectoras del trabajo femenino. Los cambios en las formas de organización social de la producción, así como el mayor costo implícito en la introducción de las normas laborales, redundaron durante las primeras décadas de este siglo en un repliegue de las mujeres fuera del mercado.

Hacia 1947 la Argentina se encontraba en plena etapa de modernización de su estructura productiva; es más, es probable que tal etapa haya tenido inicio con anterioridad, posiblemente hacia fines de los años veinte, período en el que se observa un elevado nivel de inversión industrial y de importación de equipos para ese sector, al tiempo que ingresan al país numerosas empresas extranjeras.^{1/} Las medidas anticíclicas adoptadas a raíz de la crisis del treinta y la política cambiaria que se manejó como instrumento activo en la segunda mitad de esa década estimularon la

^{1/} Javier Villanueva, "El origen de la industrialización argentina", en Desarrollo Económico, N° 47, Vol. 12, Buenos Aires, Octubre-Diciembre 1972 (pags. 451-476).

expansión del sector industrial consolidando el reacomodamiento de la economía al nuevo curso de la situación internacional. ^{1/}

Como es bien conocido, las políticas económicas seguidas en la década del cuarenta, en especial durante e inmediatamente después de la guerra, reforzaron este proceso haciéndolo irreversible. Hacia esa época ya era posible, sin temor a equivocarse, caracterizar la organización productiva — y por ende del mercado de trabajo — como predominantemente moderna, entendiendo por tal una donde tanto la división técnica como social del trabajo aparecían fuertemente diferenciadas. De ahí la profundización en la ruptura entre la unidad de reproducción de la fuerza laboral y la unidad de reproducción del capital.

La contrapartida de esta expansión y cambio estructural de las actividades industriales y de servicios que le acompañaban fue, como se sabe, el estancamiento relativo de las actividades agropecuarias. A consecuencia de este fenómeno se produjo una notable aceleración en las migraciones internas lo que, a su turno, provocó cambios de significación en la estructura del mercado laboral.

En rigor, la distribución espacial de la población es un hecho de antigua data en la Argentina; más aún, hay evidencias que demuestran que tal redistribución fue especialmente intensa en la última parte del siglo pasado y comienzos del presente, desacelerándose posteriormente y en particular en las últimas décadas. ^{2/}

^{1/} Villanueva sostiene que "el control de cambios de aquellos años estuvo ligado, más que con problemas cíclicos, con las dificultades estructurales creadas por la política imperial británica, expresada en el Pacto Roca-Runciman, y con los problemas de conducción político-económico, que implicó el creciente antagonismo entre Inglaterra y Estados Unidos", ibid., pag. 476.

^{2/} Alfredo Lattes ha calculado un índice de redistribución interprovincial de la población para los períodos intercensales desde 1869 hasta 1970. El máximo valor alcanzado por ese índice fue en el lapso 1869-1895 cuando llegó a 19.1; posteriormente fue declinando para

Sin embargo, a pesar de esta disminución cuantitativa — o tal vez acompañándola — fue produciéndose un cambio paulatino y sistemático en la composición factorial de dicha redistribución. En efecto, analizando la información disponible se observa que al pasar de un período intercensal al siguiente aumenta la importancia de la migración de nativos, al punto que entre 1947 y 1960, la misma se convierte en el principal factor en el proceso de redistribución interprovincial. En ese lapso, la migración de nativos explica el 46.2 por ciento de dicho proceso, proporción que supera con creces la importancia que tuvo en el período intercensal 1914-1947, cuando fue de 30.9 por ciento. ^{1/}

Es de hacer notar que en ese primer período, el factor principal había sido el crecimiento demográfico, lo que en parte se explica por la notable caída ocurrida en la fecundidad, que aumentó el crecimiento diferencial entre las provincias.^{2/} En el lapso 1914-1947 la importancia del crecimiento demográfico en la redistribución fue de 43.9 por ciento, es decir muy superior a la de la migración de nativos; en cambio, entre 1947 y 1960 el orden se invierte ya que el crecimiento vegetativo declina su significación al 32.9 por ciento, pasando la migración a ocupar el rol primordial en el proceso.

Simultáneamente con este fenómeno, se produjo una modificación en las

llegar en el período 1960-1970 a un valor de 2.7. Vale la pena mencionar, además, que la declinación del índice acompaña la desaceleración en la tasa de crecimiento de la población. Véase A. Lattes, "Redistribución espacial y migraciones", en La Población de Argentina, op. cit.

^{1/} A. Lattes, op. cit., cuadro 4.6. Desde luego, la importancia creciente de la migración de nativos está en parte asociada a la disminución de las corrientes migratorias externas. Este factor, que fue de extraordinaria significación hasta 1914, perdió desde ese entonces relevancia hasta constituir en la actualidad el factor menos significativo en la redistribución de la población (20.9 por ciento entre 1947 y 1960 contra 68.5 por ciento en el período 1895-1914).

^{2/} Ibid., cuadro 4.6 y pag. 112.

corrientes migratorias ya que, hasta 1947 todavía había movimientos de importancia hacia áreas distintas del Gran Buenos Aires, incluyendo zonas de predominio ~~de~~ actividades agropecuarias. En cambio, en el período 1947-1960, la gran mayoría de las corrientes tienen como lugar de destino el Área Metropolitana, sin importar la distancia que hubiera desde la zona de origen.

El proceso de urbanización implícito en estos cambios, así como las variaciones ocurridas tanto en intensidad como en contenido aparejaron consecuencias sobre la estructura del mercado de trabajo y, en especial, sobre las tasas de participación femenina en las edades centrales.

Como es obvio, las tasas de participación por grupos de edad resultan de un promedio ponderado de las tasas respectivas en las áreas urbanas y rural. En el caso particular de las mujeres es bien conocido que la propensión a concurrir al mercado es mayor en las zonas urbanas que en las rurales, lo cual está asociado al hecho de que en las primeras existe una marcada diferenciación en la división del trabajo, al tiempo que hay mayores oportunidades de empleo no estacional. ^{1/}

La Argentina no escapa a esta regla. En efecto, de acuerdo a los datos del censo de 1960, en ese año había un fuerte diferencial en las tasas de actividad femenina urbanas y rurales. Considerando el total de las mujeres de 14 años y más, se observa que, mientras la tasa general de actividad en las áreas urbanas era del 25.0 por ciento, en las zonas rurales esa tasa alcanzaba sólo el 15.5 por ciento; en otros términos, la diferencia relativa entre una y otra era del 38 por ciento, proporción esta de considerable magnitud.

^{1/} Desde luego esto no significa que las mujeres rurales dediquen mayor tiempo al ocio que las urbanas; muy probablemente ocurra lo contrario. Lo que sucede es que el trabajo de las mujeres del campo se dedica preferentemente a la generación de valores de uso, siendo difícil distinguir que parte de su tiempo se aplica a la producción de valores de cambio. Como se sabe, este último es el que importa para la definición de la concurrencia al mercado laboral.

Sin embargo, tal diferencia relativa se hace mucho mayor en las edades centrales que son precisamente aquéllas donde aumentaron las tasas de actividad entre 1947 y 1960. En los tramos comprendidos entre los 20 y los 49 años de edad las tasas rurales son inferiores a las urbanas en alrededor del 50 por ciento. A partir de los 50 años de edad, dichas diferencias se reducen, para desaparecer en el tramo de 60-64 años, haciéndose positivas desde los 65 años en adelante. ^{1/}

La existencia de fuertes diferenciales en la propensión a participar en cada una de las áreas, determina que un cambio en la composición rural urbana de la población pueda redundar en una modificación de las tasas promedio a nivel nacional, aún cuando permanezcan inalteradas las tasas específicas de cada área.

Es probable que algo de esto haya sucedido con las mujeres de las edades centrales en la Argentina entre 1947 y 1960. Si bien la insuficiencia de la información no permite corroborar el efecto cuantitativo de este fenómeno con exactitud, existen algunas evidencias que apuntan en tal sentido. En efecto, en ese período se produjo un cambio importante en la distribución rural-urbana de las mujeres; así, por ejemplo, en el grupo de 20-29 años la proporción de ellas que habitaban en zonas urbanas pasó del 68.2 por ciento en 1947 a 76.6 por ciento en 1960; en el tramo de 30-39 años la variación entre ambas fechas fue de 70.9 a 80.0 por ciento; en el intervalo de 40-49 años el cambio fue de 72.6 a 80.8 por ciento.

Con esta información y las tasas específicas urbanas y rurales que surgen del censo de 1960, es posible estimar el efecto que la modificación en la composición por áreas produjo sobre las tasas ponderadas a nivel nacional. Un ejercicio de esta naturaleza indica que si en 1960 se

^{1/} Casi con seguridad puede atribuirse a la escasa cobertura del sistema previsional en las zonas rurales el hecho de que las tasas de participación para las mujeres de 60 años y más sean iguales o mayores que las observadas para las similares urbanas. De todos modos, en ambos casos los niveles de las tasas son muy reducidos.

Cuadro 11

ARGENTINA: TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION FEMENINA SEGUN AREAS URBANA Y RURAL, 1960.

Grupos de edad	Total	Urbana	Rural	Diferencia relativa 1/
Total 14 y más años	23.0 (23.2)	25.0 (25.2)	15.5 (15.7)	
14 años	16.4 (17.2)	15.4 (16.2)	18.8 (19.7)	22.1
15-19	33.9 (34.7)	36.5 (37.4)	26.8 (27.5)	-26.6
20-24	39.7 (40.1)	45.1 (45.5)	23.2 (23.5)	-48.6
25-29	29.4 (29.6)	33.3 (33.5)	15.6 (15.7)	-53.2
30-34	24.4 (24.5)	27.4 (27.5)	12.6 (12.6)	-54.0
35-39	22.6 (22.7)	25.2 (25.3)	11.6 (11.7)	-54.0
40-44	21.5 (21.6)	24.1 (24.1)	11.2 (11.2)	-53.5
45-49	19.4 (19.4)	21.3 (21.4)	10.9 (11.0)	-48.8
50-54	15.5 (15.5)	16.6 (16.7)	10.4 (10.5)	-37.3
55-59	12.1 (12.1)	12.5 (12.5)	10.1 (10.1)	-19.2
60-64	9.0 (9.1)	9.0 (9.1)	8.9 (8.9)	- 1.1
65-69	6.9 (7.0)	6.8 (6.8)	7.6 (7.7)	11.8
70-74	5.0 (5.0)	4.7 (4.7)	6.2 (6.2)	31.9
75 y más	3.2 (3.3)	3.1 (3.1)	4.0 (4.1)	29.0

Las cifras entre paréntesis están calculadas respecto de la población con situación ocupacional especificada.

$$\frac{1}{1 - \frac{TP_R}{TP_U}} \times 100. \quad \text{Donde } TP_R = \text{Tasa de participación rural.}$$

$$TP_U = \text{Tasa de participación urbana.}$$

Fuente: Censo de Población 1960.

hubiera mantenido la distribución urbano-rural que cada grupo observaba en 1947, las tasas ponderadas habrían sido menores a las que resultan del censo y muy similares a las de aquel año. De haberse producido esa eventualidad, la propensión a participar de las mujeres de 20-29 años en 1960 habría sido de 33.2 por ciento y no de 34.8 por ciento como indica el censo; en el grupo de 30-39 años la tasa habría resultado de 22.3 en lugar de 23.6; finalmente, en el tramo 40-49 años, el nivel de la tasa habría sido de 19.6 y no de 20.5 como indica el censo.

Cuadro 12

ARGENTINA: ESTIMACION DEL EFECTO DEL CAMBIO EN LA COMPOSICION URBANO-RURAL SOBRE LAS TASAS ESPECIFICAS PONDERADAS DE PARTICIPACION FEMENINA EN LAS EDADES CENTRALES.

	GRUPOS DE EDAD		
	20 - 29	30 - 39	40 - 49
1. Población Censada 1960 <u>1/</u>			
Total	1.537.695	1.503.714	1.194.041
Urbana	1.178.028	1.203.434	964.770
Rural	359.667	300.280	229.271
2. Composición Urbano-Rural 1960 (%)			
Urbano	76.61	80.03	80.80
Rural	23.39	19.97	19.20
3. Composición Urbano-Rural 1947 (%)			
Urbano	68.16	70.89	72.58
Rural	31.84	29.11	27.42
4. Población hipotética 1960 (1)(3)			
Total	1.537.695	1.503.714	1.194.041
Urbana	1.048.093	1.065.985	866.635
Rural	489.602	437.731	327.406
5. PEA Censada 1960			
Total	535.372	355.150	245.262
Urbana	464.059	318.610	219.817
Rural	71.313	36.540	25.445
6. Tasas de Participación Censales 1960 (5) % (1) (%)			
Total	<u>34.8</u>	<u>23.6</u>	<u>20.5</u>
Urbana	<u>39.4</u>	<u>26.5</u>	<u>22.8</u>
Rural	<u>19.8</u>	<u>12.2</u>	<u>11.1</u>
7. PEA hipotética 1960 (4)(6) <u>2/</u>			
Total	509.931	335.888	233.935
Urbana	412.843	282.485	197.593
Rural	97.088	53.403	36.342
8. Tasa de participación ponderada hipotética 1960 (7) % (1) (%) <u>3/</u>	<u>33.2</u>	<u>22.3</u>	<u>19.6</u>
9. Tasa de participación ponderada censal 1947	<u>31.3</u>	<u>22.3</u>	<u>19.9</u>

1/ Excluye Población con situación ocupacional no especificada.

2/ El total resulta de las sumas de los parciales Urbano y Rural.

3/ Se refiere al total de (7) %, el total de (1)

Fuente: Elaborado en base a datos de los Censos de Población 1947 y 1960.

Si se comparan los resultados de este ejercicio con las tasas de participación que surgen del censo de 1947 se verá que al parecer los incrementos de las mismas entre ese año y 1960 se deben en gran medida al efecto del proceso migratorio y no tanto a cambios producidos en las tasas específicas urbanas y rurales. En efecto, en 1947 la propensión media a participar de las mujeres de 20-29 años fue de 31.3 por ciento; la correspondiente a las del grupo 30-39 años alcanzó a 22.3 por ciento, y la de las del tramo 40-49 años llegó a 19.9 por ciento.

Como puede apreciarse, salvo en el caso del intervalo más joven, las restantes tasas coinciden o incluso son menores que las calculadas en el ejercicio. Ello significa que al menos para las mujeres comprendidas entre los 30 y los 49 años aparentemente no hubo variación alguna en las tasas específicas de actividad en las áreas urbanas y rurales;^{1/} la totalidad del cambio se debió a la modificación en la distribución por zonas de la población femenina de esas edades.

Por lo que respecta al grupo de 20-29 años, si bien el proceso migratorio no logra explicar todo el incremento de la tasa media observado en el período intercensal, el mismo es responsable por cerca de la mitad del aumento, lo cual no deja de ser significativo.^{2/}

Infortunadamente, la insuficiencia de la información disponible no permite avanzar mucho más en la corroboración de esta hipótesis;^{3/} empero,

- 1/ Incluso es probable que en el tramo 40-49 años haya bajado alguna de las tasas específicas por áreas. La corrección de la tasa ponderada censal por el cambio en la composición urbana-rural en ese grupo da una tasa hipotética para 1960 de 19.6, la que es menor a la que surge del censo de 1947 en 0.3 puntos porcentuales.
- 2/ La diferencia entre las tasas observadas en 1947 y 1960 es de 3.5 puntos porcentuales. Por otro lado la tasa hipotética corregida para 1960 es 1.6 puntos menor que la censal de ese año. El cociente entre una y otra es de 45.7 por ciento.
- 3/ Como es obvio, se requeriría conocer las tasas específicas urbanas y rurales para 1947. Otra limitación, es que por problemas de desagregación

los resultados alcanzados son lo bastante sugerentes como para pensar en su verosimilitud. De ser así, es posible creer que las migraciones internas jugaron un papel principalísimo en el crecimiento de los niveles medios de participación femenina en las edades centrales entre 1947 y 1960. La transferencia de mujeres desde las zonas rurales hacia las áreas urbanas — fenómeno que, como se vió, fue muy intenso en ese período — aparejó un cambio en el comportamiento de las mismas respecto del mercado de trabajo. A juzgar por los cálculos presentados, tal transferencia habría determinado que, al incorporarse a los centros urbanos, las mujeres provenientes de las áreas rurales adoptaran pautas de participación similares en promedio a las que ya tenían las antiguas habitantes de aquellos.^{1/} En el caso particular de las mujeres más jóvenes el alza de las tasas por encima de lo que cabría esperar por el mero fenómeno migratorio induce a suponer que los niveles de actividad se modificaron incluso para esas antiguas habitantes, respondiendo además a la influencia de otros factores.^{2/} Con todo, el incremento no explicado por el proceso migratorio se reduce a menos de 2 puntos porcentuales en un grupo que, en 1960, representaba no más de un tercio de la fuerza laboral femenina.

Como puede apreciarse de lo expuesto hasta aquí, el proceso de cambio ocurrido en la sociedad argentina en el período 1947-1960 indujo un mayor nivel medio de actividad femenina en las edades centrales a través del desplazamiento poblacional hacia las áreas urbanas, aunque — al pare

gación insuficiente de los datos, los cálculos debieron hacerse para grupos decenales de edad en lugar de quinquenales; esto perjudica la interpretación en el caso de los grupos más jóvenes ya que el cambio entre 20-24 y 25-29 años es muy importante.

- 1/ Debe tenerse presente que la expresión "antiguas habitantes" incluye no sólo a las nativas sino también a las migrantes de períodos anteriores a 1947.
- 2/ No puede descartarse la posibilidad de que las tasas de actividad de las nuevas migrantes jóvenes superaran las de las nativas y si ese fuera el caso, la influencia indirecta de la transferencia rural-urbana entraría dentro de lo que en el texto se denomina "otros factores".

cer — sin afectar demasiado los niveles específicos ya existentes en estas últimas.^{1/} De ser esto cierto, llevaría a pensar que los cambios en la estructura productiva tuvieron una doble consecuencia: de un lado fueron lo suficientemente intensos como para absorber el crecimiento cuantitativo de la oferta de trabajo femenino urbano que fue provocado por el mismo proceso; del otro, no fueron tan profundos como para impulsar un alza significativa de las tasas de actividad en las áreas de atracción, aún cuando llevaron a las nuevas migrantes a adoptar las pautas de comportamiento laboral de las antiguas habitantes urbanas.

De acuerdo a estas conclusiones, también para las edades centrales el período 1947-1960 puede calificarse como de transición; es recién a partir del decenio siguiente cuando comienza a perfilarse un cambio más drástico en la propensión a participar de todas las mujeres.

^{1/} Hay que reiterar el carácter tentativo de esta conclusión que merece ser objeto de una investigación más profunda. En realidad existe la posibilidad de que si se hayan modificado las tasas específicas urbanas y rurales pre-existentes; pero para que tal cosa hubiera ocurrido deberían haber aumentado las primeras y disminuido las segundas en una proporción tal que el resultado fuera igual al obtenido en el ejercicio; tal efecto de "compensación", aún cuando no es descartable, difícilmente haya sucedido en la realidad.

4. Los cambios en las tasas específicas de participación entre 1960 y 1970. Un Análisis de cohortes.

Tal como ya se ha señalado, al conocerse los resultados del censo de 1970 pudo comprobarse que la tasa general de actividad femenina había experimentado un alza significativa en el decenio transcurrido desde el censo anterior. Tal incremento, que en términos relativos fue del 14 por ciento (de 23.2 en 1960 a 26.5 en 1970),^{1/} fue resultado de un aumento generalizado en la casi totalidad de los grupos de edad; la excepción fueron las menores de 19 y las mayores de 64 años, entre las cuales se produjo un descenso en los niveles de participación. Como se dijo en la sección anterior, en la última década se observa un estrechamiento de las edades activas pero con una marcada intensificación en la propensión a participar en el mercado al interior de los nuevos límites.

Lo anterior se comprueba al analizar los cambios relativos de las tasas para los distintos grupos quinquenales de edad. Esos cambios van desde un mínimo de 10.2 por ciento en el intervalo 20-24 años a un máximo de 42.6 por ciento en el tramo de 50-54 años. En los grupos centrales los mismos son del orden de 25-30 por ciento. Como puede verse, el incremento en los niveles de actividad es muy pronunciado, sobre todo tratándose de un lapso de tiempo relativamente corto. A juzgar por estos datos, parecería que en los años sesenta se produjo un quiebre en la tendencia histórica que venía desde fines del siglo pasado y que, en alguna medida, ya había comenzado a modificarse en el período intercensal 1947-1960.

Otra forma de ver este proceso consiste en seguir el comportamiento de cohortes quinquenales, analizando el movimiento de sus tasas de participación durante la década del sesenta. Un análisis de este tipo revela que, con la excepción de las que en 1960 pertenecían al grupo 20-24, el

^{1/} Población de 15 años y más.

resto de las mujeres que en ese año estaban comprendidas en edades de 15 a 44 aumentaron sus niveles de actividad al final del período.

Cuadro 13

ARGENTINA: EVOLUCION DE LAS TASAS DE PARTICIPACION DE COHORTES QUINQUENALES FEMENINAS, 1960 A 1970 Y 1947 A 1957.

Edad en el año Inicial	Edad en el año final	TASAS DE PARTICIPACION		Tasa de relación 1960-70 (%) a/	TASAS DE PARTICIPACION		Tasa de retención 1947-57 (%)
		Año inicial (1960)	Año final (1970)		Año inicial (1947)	Año final (1957) b/	
10-14	20-24	7.2	44.2	613.9	9.1	38.8	426.4
15-19	25-29	34.8	36.6	105.2	30.0	29.1	97.0
20-24	30-34	40.1	31.8	79.3	34.4	24.2	70.3
25-29	35-39	29.6	29.3	99.0	27.1	22.4	82.7
30-34	40-44	24.5	27.1	110.6	23.0	21.2	92.2
35-39	45-49	22.7	25.2	111.0	21.5	19.5	90.7
40-44	50-54	21.6	22.1	102.3	20.4	16.0	78.4
45-49	55-59	19.5	16.2	83.1	19.4	12.8	66.0
50-54	60-64	15.5	10.3	66.5	17.7	9.9	55.9
55-59	65-69	12.1	6.8	56.2	15.3	7.6	49.7
60-64	70-74	9.1	4.4	48.4	13.0	5.5	48.3

a/ Cociente entre la tasa de participación en el año final y en el año inicial. Valores superiores al 100% indican nueva incorporación.

b/ Estimadas por interpolación utilizando tasas medias de crecimiento anual de las tasas de participación de la cohorte en el período 1947-60.

Fuente: Cuadro 8.

Casi con seguridad, la razón de que la participación de las mujeres que en 1960 tenían entre 20 y 24 años haya disminuido a lo largo del decenio radica en el hecho de que es en ese lapso de sus vidas cuando tiene lugar la mayor parte de la fecundidad como — desde luego — el cambio más importante de condición civil. ^{1/}

^{1/} En 1960 la proporción de mujeres no solteras que en ese entonces te-

Comparando las tasas de actividad de esta cohorte al comienzo y al final de la década se observa una caída relativa de un quinto (20.7 por ciento). Si bien se trata de una disminución importante, al parecer el retiro es sensiblemente menor que el que se produjo para la cohorte similar en el período decenal que siguió al censo de 1947. En efecto, un cálculo estimativo indica que las mujeres que en ese año tenían una edad de entre 20 y 24 años habrían reducido su nivel de actividad en el decenio siguiente en casi un 30 por ciento. ^{1/}

Este fenómeno de desaceleración en la tasa de retiro de las cohortes de 20-24 años que se habría producido en la década del sesenta en relación al período anterior, es especialmente significativo por cuanto indica que, aún en el grupo donde se maximiza la salida del mercado, también se habría experimentado un cambio en las condiciones de permanencia en el mismo.

Como es obvio, la reducción en la tasa de retiro es la contrapartida de una mayor retención. Si los cálculos efectuados son correctos, la retención en el mercado de las mujeres de 20-24 años habría aumentado en casi un 13 por ciento en 1960-1970 en comparación con 1947-1957. En efecto, al terminar el decenio posterior al censo de 1947 permanecían activas 70 de cada 100 mujeres que al momento de aquél tenían 20-24 años de edad; en cambio, al finalizar la década del sesenta continuaban en el mercado 79 de cada 100 mujeres que a comienzos de la misma revistaban en un grupo

nían 20-24 años era de 44.4 por ciento; transcurrida una década, esa proporción para la misma cohorte había subido al 83.8 por ciento.

^{1/} Para estimar la tasa de participación del grupo 30-34 años en 1957 se interpoló utilizando el ritmo de crecimiento medio anual acumulativo de la tasa de ese tramo entre 1947 y 1960. Aunque por cierto el procedimiento no es seguro, el hecho de que la variación relativa de esa tasa entre los años censales haya sido pequeña (6.5 por ciento) hace plausible el resultado. Además, el año de interpolación es bastante cercano al censo de 1960 por lo que el sesgo, de existir, debe ser de poca importancia.

de edades similar. ^{1/}

Este hecho es consistente con el señalado antes de que en el resto de las cohortes entre 15 y 44 años aumentaron los niveles de actividad entre 1960 y 1970; es decir no sólo la retención fue total sino que, además, se incorporaron al mercado mujeres que en el primero de esos años eran inactivas. Esto explica el alza generalizada en las tasas de participación "horizontales" en la década mencionada.

Es importante anotar que el aumento de los niveles de actividad de las cohortes de 15 a 44 años recién señalados no se había verificado después del censo de 1947. Una estimación de la evolución de las tasas de participación de esas cohortes en los diez años siguientes al censo indica sin excepción un retiro del mercado laboral relativamente importante. Este es otro elemento que contribuye a calificar la década del sesenta como de cambio en las tendencias históricas de la participación femenina.

Un último ejercicio consiste en calcular las tasas de actividad de las mujeres en 1950 y de esta manera seguir la evolución de su permanencia en el mercado hasta 1970.^{2/} Este ejercicio permite ver como después de una declinación en los años cincuenta ese cambio experimentado en el segundo decenio implicó una recuperación a largo plazo de la participación femenina. El resultado después de veinte años es que, salvo en el caso ya discutido del grupo 20-24 y — desde luego — el de las mujeres que alcanzaron la edad jubilatoria en el período, en el resto hubo una marcada retención en el mercado. En efecto, según estos cálculos, en 1970 con

^{1/} La tasa de retención fue calculada haciendo el cociente de las tasas de participación de la cohorte en un lapso de diez años. En otros términos, se dividió la tasa de participación del grupo 30-34 años en 1970 (y 1957) por la correspondiente al tramo 20-24 años en 1960 (y 1947).

^{2/} La estimación de las tasas para 1950 también se hizo interpolando entre 1947 y 1960, utilizando para ello la tasa media de crecimiento acumulativo de aquéllas entre los dos años censales.

tinuaba en actividad el 94.5 por ciento de las mujeres que en 1950 tenían 15-19 años; el 91 por ciento de las que contaban 25-29 años y el 94.8 por ciento de las que estaban en el tramo 30-34 años. ^{1/}

^{1/} Para las que tenían 20-24 años la tasa de retención fue de 76.1 por ciento.

Cuadro 14

ARGENTINA: EVOLUCION DE LAS TASAS DE PARTICIPACION DE COHORTES QUINQUENA-
LES FEMENINAS, 1950-1970.

EDAD EN			TASAS DE PARTICIPACION			TASAS DE RETENCION	
1950	1960	1970	1950 ^{a/}	1960	1970	1950-1960	1960-1970
10-14	20-24	30-34	8.6	40.1	31.8	466.3	79.3
15-19	25-29	35-39	31.0	29.6	29.3	95.5	99.0
20-24	30-34	40-44	35.6	24.5	27.1	68.8	110.6
25-29	35-39	45-49	27.7	22.7	25.2	81.9	111.0
30-34	40-44	50-54	23.3	21.6	22.1	92.7	102.3
35-39	45-49	55-59	21.8	19.5	16.2	89.4	83.1
40-44	50-54	60-64	20.7	15.5	10.3	74.9	66.5
45-49	55-59	65-69	19.4	12.1	6.8	62.4	56.2
50-54	60-64	70-74	17.1	9.1	4.4	53.2	48.4

a/ Estimadas por interpolación utilizando tasas medias anuales de creci-
miento de las tasas de participación de las cohortes en el período
1947-1960.

Fuente: Cuadro 8.

Cuadro 15

ARGENTINA: INDICE DE RETENCION EN EL MERCADO DE COHORTES QUINQUENALES FE-
MENINAS, 1950-1970. (Base: 1950 = 100)

EDAD EN			INDICE DE RETENCION EN EL MERCADO		
1950	1960	1970	1950	1960	1970
10-14	20-24	30-34	100.0	466.3	369.8
15-19	25-29	35-39	100.0	95.5	94.5
20-24	30-34	40-44	100.0	68.8	76.1
25-29	35-39	45-49	100.0	81.9	91.0
30-34	40-44	50-54	100.0	92.7	94.8
35-39	45-49	55-59	100.0	89.4	74.3
40-44	50-54	60-64	100.0	74.9	49.8
45-49	55-59	65-69	100.0	62.4	35.0
50-54	60-64	70-74	100.0	53.2	25.7

Fuente: Cuadro 14.

5. Los diferenciales en la participación según el estado civil de la población adulta en el período 1960-1970

El análisis de las cohortes efectuado en la sección anterior y, en particular, el cambio en las tasas de retención en las edades centrales, sugiere que en la década del sesenta se produjeron modificaciones en las propensiones medias a participar en las distintas categorías de estado civil de las mujeres.

Como es bien sabido, en especial dentro de la población femenina, las tasas de participación observan fuertes diferenciales según se trate de mujeres solteras, casadas, viudas o divorciadas. En general, y con alguna excepción, los más elevados niveles de actividad se encuentran entre las primeras, mientras que los más reducidos corresponden a las unidas legal o consensualmente.^{1/} Las restantes categorías se ubican en una posición intermedia.

Desde luego, el anterior es el caso de la Argentina tanto en 1960 como en 1970. Aún en el último de estos años, habiendo mediado en el período una elevación general de las tasas de actividad femenina, el diferencial entre los niveles de participación de las mujeres solteras y casadas mayores de 15 años era del orden de 3 a 1, siendo todavía superior en las edades centrales.^{2/}

Sin embargo, en el lapso intercensal 1960-1970 se produjo una modifi

^{1/} En rigor, las tasas más elevadas son las de las mujeres separadas o divorciadas, las cuales superan incluso a las de las solteras. Empero, esto se explica en parte por la distinta estructura de edades de una y otra categoría; en las edades centrales unas y otras se aproximan. Además, y esto es definitorio, el peso cuantitativo de las separadas y divorciadas es ínfimo en relación al de las solteras.

^{2/} En el grupo 20-29 el diferencial era de 3 a 1; en el de 30-39 de 3.4 a 1; en el de 40-49 de 3.8 a 1.

Cuadro 16
ARGENTINA: TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION FEMENINA SEGUN ESTADO CIVIL, 1960 Y 1970.

Grupos de edad	T O T A L		S O L T E R O		C A S A D O		E S T A D O U N I O N D E H E C H O		C I V I L V I U D O		SEP.	DIVORC.	S I N E S P E C I F .	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970
Total <u>a/</u>	23.2	25.2 (26.5)	48.9	40.8 (48.8)	11.4	16.4 (16.4)	11.4	18.0 (18.0)	13.5	15.1 (15.1)	50.2	56.6 (56.7)	31.6	21.9 (28.6)
12-19		22.5		23.8		11.2		11.8		35.0		25.0		9.7
15-19	33.8	(31.1)	36.6	(33.4)	7.7	(11.4)	7.9	(12.2)	22.3	(35.9)	42.8	(26.9)	33.9	(29.5)
20-29	34.5	40.1	63.1	64.9	13.7	21.3	9.6	15.7	43.5	57.1	60.2	62.8	52.3	41.5
20-24	39.7		61.2		12.6		8.6		37.5		53.7		53.0	
25-29	29.4		66.7		14.3		10.4		45.9		63.3		51.2	
30-39	23.5	30.3	65.9	70.9	14.0	20.8	12.5	21.5	48.9	59.0	67.3	75.8	45.1	36.5
30-34	24.4		66.8		14.1		11.9		50.3		67.2		45.1	
35-39	22.6		64.6		13.8		13.1		48.1		67.3		45.1	
40-49	20.5	26.1	57.3	64.8	12.3	17.2	14.3	21.4	36.0	43.9	56.9	66.4	39.2	33.2
40-44	21.5		60.4		13.1		14.4		41.5		61.5		43.1	
45-49	19.4		53.9		11.4		14.2		32.8		52.6		35.4	
50-59	13.9	19.1	38.1	43.8	7.7	11.7	11.8	19.7	17.7	24.9	35.8	43.7	25.9	20.5
50-54	15.5		42.8		8.6		12.5		21.8		40.8		28.7	
55-59	12.1		32.6		6.4		10.9		14.7		29.3		22.7	
60-69	8.1	8.7	22.3	21.1	4.0	4.9	7.9	9.4	7.9	8.9	18.7	17.1	14.2	7.6
60-64	9.0		24.6		4.4		8.6		9.5		20.7		16.0	
65-69	6.9		19.2		3.4		6.8		6.2		15.2		12.0	
70-79		3.7		10.2		1.9		3.6		3.2		6.4		4.9
70-74	4.9		13.6		2.5		5.7		3.9		11.2		7.5	
75 y más	3.2		9.1		2.1		3.7		2.1		7.8		4.4	
80 y más		1.7		4.5		0.7		4.6		1.3		-		2.8
Desconocida	15.2		29.9		10.9		11.7		8.7		35.2		9.5	

a/ 1960 se refiere a la población de 15 años y más. 1970 se refiere a la población de 12 años y más. Las cifras entre paréntesis corresponden a una estimación para la población de 15 años y más.

Fuente: Censos de Población de 1960 y 1970.

cación importante ya que, si bien es cierto que en el mismo se elevaron las tasas de actividad femenina en su conjunto, no todas las correspondientes a las distintas categorías de estado civil crecieron en igual proporción. En efecto, aún cuando — como se ha dicho — en 1970 las tasas de las mujeres casadas continuaron siendo sustancialmente más bajas que las de las solteras, los diferenciales respecto de 1960 se redujeron de manera significativa. Mientras que al comienzo de la década por cada 100 mujeres activas solteras había 23.3 activas casadas, hacia fines de aquella dicha relación se había elevado a 33.6.^{1/} Dicho en otros términos, esto significa que la variación relativa de la segunda de esas categorías fue mucho mayor que la experimentada por la primera de ellas.

Cuadro 17

ARGENTINA: VARIACION RELATIVA DE LAS TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION FEMENINA SEGUN ESTADO CIVIL, 1960-1970. a/

Grupos de edad	Total	E S T A D O C I V I L				
		Soltero	Casado	Unión de hecho	Viudo	Separado/divorcio
Total 15 y más	14.2	-0.2	43.9	57.9	11.9	12.9
15-19	-8.0	-8.7	48.1	54.4	74.4	-37.1
20-29	16.2	2.9	55.5	63.5	31.3	4.3
30-39	28.9	7.6	48.6	72.0	20.7	12.6
40-49	27.3	13.1	39.8	49.7	21.9	16.7
50-59	37.4	15.0	51.9	66.9	40.7	22.1
60-69	7.4	-5.4	22.5	19.0	12.7	-8.6

a/ Tasas censales.

Fuente: Cuadro 16.

Como puede apreciarse analizando las variaciones relativas de las tasas de actividad para cada categorías de estado civil, fueron las mujeres

1/ Se refiere a la población de 15 años y más. Las tasas son censales.

unidas legal o consensualmente las que más incrementaron su participación durante el decenio de los sesenta. En lo que respecta a las casadas, dicha variación fue tres veces mayor que la promedio de la fuerza laboral femenina; en el caso de las unidas de hecho fue cuatro veces mayor. Por su lado, el conjunto de las mujeres solteras vio en igual lapso decrecer sus niveles de actividad, siendo la variación relativa de -0.2 . ^{1/}

En las edades centrales, es decir excluyendo a las menores de 20 y a las mayores de 59 años, el fenómeno observado se repite prácticamente sin excepción. Las tasas de participación de las casadas y unidas variaron positivamente en proporciones que oscilan alrededor del 55 por ciento, lo que da una idea de la intensidad del proceso. Por lo que hace a las solteras, se observa una mucha mayor estabilidad, sobre todo en los tramos más jóvenes, siendo la variación promedio del orden del 8 por ciento.

Ciertamente, las distintas proporciones en que crecieron las tasas de actividad de las diferentes categorías de estado civil tuvieron una significativa repercusión sobre el aumento de la población laboral femenina en el período. Un ejercicio con los datos censales permite cuantificar ese efecto.

Suponiendo que en 1970 se hubieran mantenido invariadas las tasas específicas de participación por edad y estado civil que resultan del relevamiento de 1960, la fuerza de trabajo femenina al final de la década hubiera sido inferior en 369 mil mujeres en relación a las efectivamente censadas. ^{2/}

^{1/} La variación relativa negativa experimentada por las mujeres solteras se explica por la caída en los grupos 15-19 y 60-64 años. En el resto de los tramos de edad esa variación fue positiva, aún cuando en todos los casos notablemente inferior a la observada entre las mujeres casadas.

^{2/} Por razones de comparabilidad de los datos el cálculo se restringe a la población de 15-69 años. La omisión es poco significativa.

Cuadro 18

ARGENTINA: ESTIMACION DEL EFECTO DEL CAMBIO EN LAS TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA POR ESTADO CIVIL SOBRE EL NIVEL DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE IGUAL SEXO, 1960-1970.

Grupos de edad	T O T A L	Soltero	Casado	Unión de hecho	Viudo	Sep. o Divor.	Sin es pecif.
<u>15 - 19</u>							
1. Población Censada 1970	1.039.850	902.700	78.300	29.200	900	1.300	27.450
2. PEA Censada 1970	322.900	301.654	8.900	3.550	350	350	8.096
3. TP 1960 (%)		36.6	7.7	7.9	22.3	42.8	33.9
4. PEA hipotética 1970 (1)(3)	348.787	330.388	6.029	2.307	201	556	9.306
5. Diferencia (2)-(4)	-25.887	-28.734	2.871	1.243	149	-206	-1.210
<u>20 - 29</u>							
1. Población Censada 1970	1.840.700	771.600	888.100	124.900	6.300	21.400	25.400
2. PEA Censada 1970	739.250	501.200	189.600	19.600	3.600	13.450	11.800
3. TP 1960 (%)		63.1	13.7	9.6	43.5	60.2	52.3
4. PEA hipotética 1970 (1)(3)	651.017	486.880	121.670	11.990	2.741	12.883	14.853
5. Diferencia (2)-(4)	88.233	14.320	67.930	7.610	859	567	-3.053
<u>30 - 39</u>							
1. Población Censada 1970	1.563.050	224.000	1.129.300	125.150	26.600	41.550	16.450
2. PEA Censada 1970	474.450	158.800	235.550	26.900	15.700	31.500	6.000
3. TP 1960 (%)		65.9	14.0	12.5	48.9	67.3	45.1
4. PEA hipotética 1970 (1)(3)	339.902	117.767	158.102	15.644	13.007	27.963	7.419
5. Diferencia (2)-(4)	134.548	41.033	77.448	11.256	2.693	3.537	-1.419
<u>40 - 49</u>							
1. Población Censada 1970	1.468.550	164.500	1.068.000	92.500	79.650	48.250	15.650
2. PEA Censada 1970	382.950	106.600	184.300	19.850	34.950	32.050	5.200
3. TP 1960 (%)		57.3	12.3	14.3	36.0	56.9	39.2
4. PEA hipotética 1970 (1)(3)	301.114	94.259	131.364	13.228	28.674	27.454	6.135
5. Diferencia (2)-(4)	81.836	12.341	52.936	6.622	6.276	4.596	- 935

(Continúa)

Cuadro 18.

(Continuación)

Grupos de edad	T O T A L	Soltero	Casado	Unión de hecho	Viudo	Sep. o Divor.	Sin es pecif.
<u>50 - 59</u>							
1. Población Censada 1970	1.134.050	137.400	719.900	55.950	175.300	35.000	10.500
2. PEA Censada 1970	217.050	60.250	84.450	11.000	43.700	15.500	2.150
3. TP 1960 (%)		38.1	7.7	11.8	17.7	35.8	25.9
4. PEA hipotética 1970 (1) (3)	131.267	22.955	55.432	6.602	31.028	12.530	2.720
5. Diferencia (2)-(4)	85.783	37.295	29.018	4.398	12.672	2.970	- 570
<u>60 - 69</u>							
1. Población Censada 1970	805.200	102.050	388.500	27.050	261.300	15.750	10.550
2. PEA Censada 1970	69.900	21.550	19.100	2.550	23.200	2.700	800
3. TP 1960 (%)		22.3	4.0	7.9	7.9	18.7	14.2
4. PEA hipotética 1970 (1) (3)	65.520	22.757	15.540	2.137	20.643	2.945	1.498
5. Diferencia (2)-(4)	4.380	- 1.207	3.560	413	2.557	- 245	- 698
<u>Total 15 - 69</u>							
PEA Censada 1970 <u>a/</u>	2.206.500	1.150.054	721.900	83.450	121.500	95.550	34.046
PEA hipotética 1970 <u>b/</u>	1.837.607	1.075.006	488.137	51.908	96.294	84.331	41.931
Diferencia	368.893	75.048	233.763	31.542	25.206	11.219	-7.885

a/ Suma de las líneas 1.b/ Suma de las líneas 4.

Fuente: Elaborado en base a Censos de Población de 1960 y 1970.

Esa cifra equivale a más del 60 por ciento del incremento absoluto en la PEA femenina entre los dos censos (610 mil mujeres) y al 26 por ciento del aumento total de la fuerza laboral de ambos sexos en igual período (1419 mil personas). Como puede verse, el efecto del cambio en las tasas de actividad fue en extremo significativo.

Pero lo realmente importante, es que de ese efecto cerca de las tres cuartas partes corresponden al particular de las mujeres casadas o en unión de hecho. En efecto, si en 1970 estas categorías hubieran observado las mismas tasas de participación que en 1960, la fuerza de trabajo femenina habría sido inferior en 265 mil personas a la censada (234 mil mujeres casadas activas menos y 31 mil mujeres en unión de hecho activas menos). Esto significa que el incremento en las tasas de actividad de los grupos que menos participan es responsable por casi el 44 por ciento del aumento efectivo de la PEA femenina y por más del 18 por ciento del crecimiento de la PEA total entre 1960 y 1970. En otros términos, la decisión de participar de las mujeres que, por su condición civil de unidas en matrimonio, hasta comienzos de la década permanecían inactivas, determinó que la fuerza de trabajo argentina creciera en alrededor de un quinto más de lo que lo hubiera hecho de no mediar ese cambio.

La variación relativa de las tasas de participación de las mujeres casadas y en unión de hecho hizo que, supuesto los demás factores constantes el ritmo de expansión media anual de la fuerza laboral fuera de 1.8 por ciento y no de 1.5 como habría sucedido si aquellas tasas hubieran permanecido invariadas. De no haber sucedido tales cambios, en el caso de la PEA femenina, esa tasa habría sido de 2.0 y no de 3.3 por ciento como efectivamente ocurrió.

Es importante señalar que, del total del efecto del cambio en las tasas de participación femenina sobre el nivel de la población económicamente activa, la mayor parte corresponde al experimentado en las edades más centrales. De ese total, un 60 por ciento se debe al cambio habido en las tasas de participación de las mujeres de 20 a 39 años que en conjunto

Cuadro 19

ARGENTINA: COMPOSICION DEL EFECTO DEL CAMBIO EN LAS TASAS DE PARTICIPACION FEMENINA SOBRE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DE IGUAL SEXO POR ESTADO CIVIL Y EDAD, 1960-1970. (En %)

Grupos de edad	Total	Soltero	Casado	Unión de hecho	Viudo	Sep. o Divor.	Sin esp.
Total 15-69	100.0	20.3	63.4	8.6	6.8	3.0	-2.1
15-19	- 7.0	-7.8	.0.8	0.3	..	-0.1	-0.3
20-29	23.9	3.9	18.4	2.1	0.2	0.1	-0.3
30-39	36.5	11.1	21.0	3.1	0.7	1.0	-0.4
40-49	22.2	3.3	14.3	1.8	1.7	1.2	-0.2
50-59	23.2	10.1	7.9	1.2	3.4	0.8	-0.2
60-69	1.2	-0.3	1.0	0.1	0.7	-0.1	-0.2

Fuente: Cuadro 18, línea 5.

aportaron casi 223 mil mujeres adicionales al crecimiento de la PEA en el período.

Sin embargo, lo especialmente destacable es el rol que le cupo a las mujeres casadas y unidas de hecho en el tramo de 20-29 años de edad, etapa en que — como es bien sabido — se maximiza la fecundidad y por lo tanto son mayores las dificultades para concurrir al mercado. A pesar de ello, la variación relativa de las tasas de participación entre las casadas del tramo de edades comentado fue de 55.5 por ciento, que es el máximo verificado en esta categoría de estado civil; en el caso de las unidas de hecho, esa variación relativa fue de 63.5 por ciento, la segunda en importancia entre los diferentes tramos de edad.

Como resultado de los cambios recién comentados, las componentes de este grupo incrementaron su participación en el decenio en más de 75 mil personas por encima de lo que lo hubieran hecho de no mediar tales cambios. Esa cifra equivale al 20.5 por ciento del efecto total de la variación de las tasas de actividad de las mujeres sobre el nivel de la fuerza

de trabajo femenino. El diferencial entre las tasas de participación de las casadas y las solteras de 20-29 años se redujo de manera considerable en el período; en tanto en 1960 había menos de 22 activas casadas por cada 100 solteras participando en esas edades, en 1970 dicha relación había subido a casi 33.

6. El efecto de la fecundidad sobre la participación de las mujeres no solteras

Muy probablemente el notable rol jugado durante los años sesenta por las mujeres unidas en forma legal o consensual, y en particular el que les cupo a las más jóvenes en esas categorías, indique una disminución relativa de la importancia de la fecundidad en la decisión de participar. Por cierto que la fecundidad continuó en descenso durante el período, lo cual debe haber ayudado al incremento en las tasas de actividad de las mujeres casadas o unidas de hecho; pero lo significativo es que ese descenso fue proporcionalmente mucho menor que el incremento habido en las tasas.

Cuadro 20

ARGENTINA: VARIACION RELATIVA DE LAS TASAS DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES CASADAS Y EN UNION DE HECHO Y DE LAS TASAS ESPECIFICAS DE FECUNDIDAD EN EDADES FERTILES, 1960-1970.

Grupos de edad	Variación relativa (%)		
	Tasas de participación		Tasas de
	Casadas	En unión de hecho	fecundidad
15-19	48.1	54.4	35.7
20-29	55.5	63.5	
20-24			- 9.2
25-29			- 3.6
30-39	48.6	72.0	
30-34			- 5.1
35-39			-20.6
40-49	39.8	49.7	
40-44			-10.7
45-45			0

Fuente: Cuadro 17 y Alfredo E. Lattes, "El crecimiento de la población y sus componentes demográficos entre 1810 y 1970", en La Población de Argentina, op. cit., cuadro 2.10.

Lo anterior se comprueba al comparar las variaciones relativas de las tasas de participación y de fecundidad en las edades fértiles (15-49 años). Como puede apreciarse, en todos los casos los cambios positivos de las primeras superan ampliamente las bajas relativas de las segundas.^{1/} Esto es en especial relevante para el caso de las mujeres de 20-29 años, edades donde la fecundidad específica se hace máxima.^{2/} En este caso, la variación porcentual de los niveles de actividad en el decenio fue, como ya se ha señalado, de 55.5 por ciento para las mujeres casadas y de 63.5 por ciento para las unidas de hecho; en igual lapso, la disminución relativa de la fecundidad específica alcanzó a 9.2 por ciento en el sub-grupo de 20-24 años y a 3.6 por ciento en el de 25-29 años de edad. La gran diferencia entre ambos porcentajes de cambio sugiere que la baja en los niveles de fecundidad podría explicar no mucho más de una décima parte del incremento en la propensión media a concurrir al mercado de las mujeres unidas en matrimonio.

Infortunadamente, los datos censales no permiten comparar la evolución de la relación entre las tasas de participación de las mujeres no solteras y el número de hijos nacidos vivos en cada grupo de edad, lo cual sería otra forma de estudiar el efecto de la fecundidad sobre la concurrencia al mercado. No obstante, tales datos se encuentran disponibles para 1960.

Como puede verse, en ese año no se observan grandes diferencias entre las tasas de actividad de las mujeres no solteras en las edades fértiles a pesar de que, como es obvio, al pasar de un grupo de edad al siguiente, aumenta el número medio de hijos nacidos vivos. Las mujeres de 45-49

^{1/} En el grupo de 15-19 años suben tanto la participación como la fecundidad. No obstante, al menos en esta última variable, los valores absolutos son mucho más reducidos que en los tramos subsiguientes.

^{2/} En 1970 la tasa específica de fecundidad para el grupo 20-24 fue de 147 por mil (162 en 1960); en el tramo 25-29 la tasa fue de 160 por mil (166 en 1960). Alfredo Lattes, op. cit.

Cuadro 21

ARGENTINA: TASAS DE PARTICIPACION DE LAS MUJERES CASADAS, VIUDAS, SEPARADAS Y DIVORCIADAS Y NUMERO MEDIO DE HIJOS NACIDOS VIVOS POR GRUPOS DE EDAD, 1960.

Grupos de edad	Tasas de participación No solteras <u>a/</u>	Hijos nacidos vivos cada 100 mujeres <u>a/</u>
Total 15 años y más		
15-19	8.1	79.4
20-24	13.0	123.2
25-29	15.0	177.7
30-34	15.2	224.4
35-39	15.4	256.7
40-44	15.2	273.4
45-49	14.0	294.7
50-54	11.2	296.9
55-59	8.7	315.5
60-64	6.3	335.3
65-69	4.8	371.1
70-74	3.4	402.7
75 y más	2.1	433.3

a/ Excluye en unión de hecho.

años de edad tenían en 1960, 2.31 veces más hijos que las del grupo 20-24; sin embargo, la tasa de actividad de las no solteras al final de la edad fértil no sólo no era menor que la correspondiente a la de las mujeres más jóvenes sino que era casi un 8 por ciento más elevada. Es sólo a partir de los 50 años de edad que se observa una disminución marcada en las tasas de participación pero ello no tiene que ver con el aumento en el número de hijos sino con el hecho de alcanzar las edades de retiro.

Por otro lado, y como es evidente, la relación entre fecundidad y participación es relevante para las edades más jóvenes donde el cuidado de los hijos menores puede afectar la decisión de concurrir al mercado. Si se admite que la mayor parte de los hijos se tienen entre los 20 y los 34 años de edad (lo que se corrobora por el nivel de las tasas específicas de fecundidad en esos tramos), podrá comprobarse que la participación de las mujeres no solteras no disminuye en esos grupos sino que, al con-

trario, aumenta. En particular, los datos para 1960 permiten ver que al pasar de los 20-24 a los 25-29 años — cuando se maximiza la fecundidad específica — la tasa de actividad de esas mujeres sube de 13 a 15 por ciento, en circunstancias que el número medio de hijos aumenta de 123 a 178.

Desde luego que el análisis efectuado arriba no implica afirmar que la fecundidad no juega un papel importante en la decisión de concurrir al mercado. Los diferenciales ya señalados en las tasas de participación de las mujeres solteras y no solteras en las edades fértiles demuestran claramente que el paso de una condición civil a otra (lo que supone un marcado aumento en la exposición al riesgo de concebir), apareja una brusca disminución de los niveles de actividad. Sin embargo, parecería que ese papel es menos significativo en la actualidad que lo que lo era un decenio atrás. Incluso en aquel entonces, los comentarios hechos arriba permiten pensar que una vez cambiada la condición civil, la fecundidad influye relativamente poco en las variaciones de las tasas de actividad. ^{1/}

^{1/} La sugerencia que se desprende de esta conclusión es que, tal vez, lo más importante sea el hecho mismo de casarse. Sin duda este sería un tema importante a investigar en el futuro.

7. El efecto de la educación formal sobre las tasas específicas de participación

De igual manera que en el caso del estado civil, también se encuentran diferenciales significativos en las tasas de participación femenina según los distintos niveles de instrucción formal de las mujeres. En general, un mayor grado de escolaridad va asociado con una más elevada propensión a concurrir al mercado. En los grupos comprendidos entre los 20 y los 54 años, la tasa de actividad de las mujeres con educación universitaria completa es alrededor de cuatro veces más alta que la de las no instruidas y del orden de las dos veces y media mayor que la promedio de los tramos de edad. Casi sin excepciones, en cada uno de los intervalos quinquenales en las edades centrales es posible observar como la tasa de participación de las mujeres crece con el incremento de la escolaridad formal.

Al margen de que la observación empírica permite corroborar lo anterior, los datos del censo de 1970 posibilitan calcular con mayor rigor el grado de asociación entre esas variables. En efecto, con la restricción de que es necesario suponer promedios de años aprobados en cada nivel de instrucción,^{1/} puede ajustarse una función donde la variable dependiente

^{1/} El censo de 1970 divide los niveles de instrucción en: a) sin instrucción; b) primario con menos de 4 años aprobados; c) primario con 4 a 6 años aprobados; d) primario completo; e) medio incompleto; f) medio completo; g) universitario y superior incompleto; h) universitario y superior completo; i) sin especificar.

A los fines del ajuste de la función se supuso que el número de años aprobados en cada nivel era el siguiente:

Sin instrucción	0 años
Primario con menos de 4 años aprobados	2 "
Primario con 4 a 6 años aprobados	5 "
Primario completo	7 "
Medio incompleto	9 "
Medio completo	12 "
Universitario y superior incompleto	14 "
Universitario y superior completo	17 "

Los sin especificar fueron excluidos del cálculo.

ARGENTINA: TASAS ESPECIFICAS DE PARTICIPACION POR SEXO,

Sexo y edad	TOTAL	Sin instr.	P R I M A R I O		
			Menos de 4 años aprobad.	4 a 6 años aprob	Com- ple- to
V A R O N E S					
Total 10 y más años	72.6	69.3	69.8	64.7	93.6
10-14	10.7	33.2	12.5	7.2	48.7
15-19	60.7	73.6	78.9	72.3	87.6
20-24	86.3	83.9	92.3	93.8	94.3
25-29	95.8	88.9	95.7	97.9	98.2
30-34	97.5	91.8	97.4	97.8	98.6
35-39	97.5	93.7	97.6	98.5	98.7
40-44	97.4	91.7	96.9	97.9	98.0
45-49	95.3	91.3	96.2	96.0	95.5
50-54	97.3	88.6	91.7	93.0	90.9
55-59	79.8	81.9	83.0	81.2	76.3
60-64	56.4	63.9	60.0	57.4	48.9
65 y más	28.4	30.4	31.4	29.4	22.2
M U J E R E S					
Total 10 y más años	24.1	14.3	17.8	16.9	26.1
10-14	5.9	13.8	8.4	4.2	18.6
15-19	31.1	26.5	35.8	37.5	44.7
20-24	43.6	21.2	29.4	32.9	42.1
25-29	36.2	16.4	24.0	25.2	31.4
30-34	31.6	19.2	21.9	22.3	26.7
35-39	29.1	21.5	21.2	21.5	24.6
40-44	29.1	21.1	22.3	20.8	23.7
45-49	25.1	19.8	20.8	20.3	23.1
50-54	22.0	19.9	20.0	18.1	21.3
55-59	16.1	16.0	14.1	15.3	15.6
60-64	10.1	10.6	10.4	9.2	9.0
65 y más	4.6	4.2	5.3	4.7	3.6

Fuente: Elaborado en base al Censo de Población 1970 (Probit:

GRUPOS DE EDAD Y NIVEL DE INSTRUCCION, 1970.

M E D I O		UNIV. Y SUP.		Sin
incom- pleto	Com- ple- to	Incom- pleto	Com- ple- to	espe- cifi- car
64.3	87.2	63.8	91.5	30.9
3.3	-	-	-	7.4
28.4	65.2	18.7	-	29.3
85.1	88.7	42.0	92.6	67.7
97.2	98.5	75.8	96.6	78.2
98.1	98.6	92.6	98.1	72.4
98.2	98.3	98.4	98.9	81.5
97.8	98.2	98.2	98.7	80.0
94.1	94.4	97.5	97.9	84.9
89.3	88.8	90.9	95.0	63.9
76.3	76.0	80.4	91.0	63.9
48.2	53.5	54.5	80.3	42.7
24.6	25.3	30.1	44.7	24.2
24.3	53.1	44.2	76.4	16.3
1.1	6.2	-	-	3.2
12.4	56.6	21.8	30.0	17.6
47.3	68.6	39.6	81.8	43.2
40.6	61.4	58.2	86.3	35.5
35.8	59.3	58.6	84.0	44.7
38.0	59.0	65.6	78.8	58.2
36.2	54.2	58.7	80.7	34.2
33.0	51.6	58.9	73.2	25.5
28.9	34.3	42.8	77.8	16.3
19.4	22.5	26.9	47.9	19.8
11.2	12.2	17.6	41.5	11.8
4.8	6.6	10.5	12.5	4.5

Cuadro 23

ARGENTINA: EFECTOS DE LA EXPANSION DE LA ESCOLARIDAD SOBRE LAS TASAS DE PARTICIPACION JUVENILES, 1960-1970.

Sexo y edad	POBLACION		P E A		TASAS DE PARTICIPAC.		PEA HIPOTET. 1970	EST. INACTIVOS		Δ EST. INACT.	Diferencia PEĀ
	1960 (1a)	1970 (1b)	1960 (2a)	1970 (2b)	1960 (3) = $\frac{(2)}{(1)} \cdot 100$	1970 (4) = $\frac{(1b)(3a)}{100}$	1970 (4) = $\frac{(1b)(3a)}{100}$	1960 (5a)	1970 (5b)	(6) = (5b) - (5a)	(7) = (4) - (2b)
AMBOS SEXOS											
15-19	1.685.848	2.098.700	889.962	966.150	52.8	47.2	1.108.114	376.279	706.900	330.621	141.964
20-24	1.531.120	1.950.500	989.370	1265.050	64.6	65.7	1.260.023	60.944	151.300	90.356	- 5.027
VARONES											
15-19	834.062	1.058.850	601.595	643.250	72.1	62.2	763.431	181.811	346.750	164.939	120.181
20-24	755.130	969.950	681.533	837.550	90.3	87.4	875.864	35.622	76.400	40.778	38.314
MUJERES											
15-19	851.786	1.039.850	288.367	322.900	33.9	31.9	352.509	194.468	360.150	165.682	29.609
20-24	775.990	980.550	307.837	427.500	39.7	44.2	389.279	25.322	74.900	49.578	-38.221

Fuente: Elaborado en base a Censos de Población de 1960 y 1970.

8. Los diferenciales en la participación según los niveles de ingreso familiar

En el análisis efectuado hasta aquí se tomaron en cuenta variables que, en lo fundamental, reflejan características de las personas; tal es el caso, por ejemplo, de la edad, el sexo, la educación o el estado civil. Sin embargo, existen obvias razones que inducen a pensar que la participación guarda algún tipo de relación con la posición que el grupo familiar de pertenencia ocupa en la estructura social.

En sus términos más generales, la concurrencia al mercado de trabajo está determinada por la acción de dos fuerzas que pueden actuar en sentido contrario: de un lado existe lo que podría denominarse el "efecto necesidad", que supone una correlación negativa entre el nivel de ingreso de la familia y la participación en el mercado (a mayor pobreza, mayor necesidad de trabajar y viceversa); del otro, está presente lo que podría llamarse el "efecto posibilidad", donde tal asociación es positiva (a mayor bienestar, mayor posibilidad de contar con requisitos de calificación, ayuda adicional para el cuidado del hogar y los menores, etc., y viceversa).

Como es evidente, que prime uno u otro efecto depende en buena medida de la posición específica de la familia en la estructura social, la que de algún modo se resume en el nivel de ingreso de ella.

Pero al lado de los mismos, existe un factor estructural que condiciona decisivamente la intensidad de cada uno de esos efectos. Se trata del grado de homogeneidad del mercado laboral en lo que respecta a los modos de organización social del trabajo. En economías con un sector informal extendido, las posibilidades de auto-ocupación a bajos niveles de calificación o en el hogar mismo son muy grandes y por lo tanto el efecto "posibilidad" tiene una menor importancia relativa para los estratos pobres de la población; en cambio, en condiciones de predominio cuantitativo del

sector organizado, tal efecto cobra mayor importancia y puede anular parcialmente el efecto necesidad.

De acuerdo con lo anterior, debería esperarse que las tasas de actividad para personas con similares características de sexo, edad o estado civil fueran distintas en diferentes tramos de la escala de distribución del ingreso. En cierto sentido una evidencia de que estos diferenciales existen ya se vio cuando se incorporó al análisis la variable educación que, como se sabe, depende en medida importante del nivel de ingresos de la familia. El hecho de que la participación crezca con la escolaridad adquirida refleja en parte una asociación similar con la posición previa en la escala de bienestar que permitió un determinado grado de instrucción. ^{1/}

Sin embargo, y como ya se ha dicho, el grado en que se combinan los dos efectos mencionados depende de la posición presente en esa escala y de las condiciones objetivas del propio mercado de trabajo. Infortunadamente no se dispone de mucha información en la Argentina para probar estos puntos de tanta trascendencia; empero, algunos datos existentes permiten encaminarse en esa dirección.

De acuerdo a los resultados provisionales de la Encuesta Permanente de Hogares de octubre de 1972, en el Area Metropolitana de Buenos Aires ^{2/} es posible observar como los niveles de participación crecen a medida que aumenta el ingreso familiar con las únicas excepciones de los dos extremos de la escala.

^{1/} Desde luego, en este caso hay un desfazaje temporal ya que el nivel actual de escolaridad depende del ingreso que tenía la familia en la época que la persona estaba en edad de concurrencia al sistema educativo.

^{2/} Comprende la Capital Federal y los partidos del conurbano (Gran Buenos Aires) que administrativamente pertenecen a la provincia de igual nombre.

Cuadro 24

GRAN BUENOS AIRES: TASAS BRUTAS DE PARTICIPACION, OCUPACION Y DESEMPLEO SEGUN NIVELES DE INGRESO PER CAPITA FAMILIAR EN VILLAS DE EMERGENCIA Y RESTO DEL AREA METROPOLITANA (NO VILLAS), OCTUBRE 1972.

Ingreso per capita familiar (\$ corrientes)	TASA BRUTA DE PARTICIPACION			TASA BRUTA DE OCUPACION			TASA DE DESEMPLEO		
	Total	Vi llas	No vi llas	Total	Vi llas	No vi llas	Total	Vi llas	No vi llas
Total	36.7	34.9	36.7	34.6	32.6	34.7	5.7	6.5	5.7
Sin ingresos	33.7	25.2	34.1	5.7	13.6	5.4	83.0	45.9	84.3
Hasta 100	25.2	26.0	25.1	21.2	21.1	21.3	15.6	18.7	15.2
101 - 150	25.1	28.9	24.9	22.7	25.4	22.4	9.9	9.9	9.9
151 - 200	27.0	32.6	26.8	24.0	30.7	23.8	10.9	5.9	11.2
201 - 250	30.1	33.5	29.9	27.8	32.4	27.6	7.7	3.5	7.8
251 - 300	35.6	45.6	35.4	33.9	43.8	33.6	4.9	3.9	4.9
301 - 400	41.1	50.6	41.0	39.4	49.6	39.3	4.2	1.9	4.2
401 - 500	45.0	73.8	44.5	42.8	70.7	42.3	4.9	4.2	4.9
501 - 750	54.0	86.2	53.8	53.0	86.2	52.8	1.8	-	1.8
751 - 1000	57.4	86.4	57.3	56.5	86.4	56.4	1.5	-	1.5
1001 - 1500	58.9	63.6	58.9	58.0	63.6	58.0	1.6	-	1.6
1501 - 3000	65.4	-	65.4	64.3	-	64.3	1.7	-	1.7
3001 y más	41.2	-	41.2	41.2	-	41.2	-	-	-
No sabe/No resp.	24.4	23.5	24.5	22.1	21.6	22.2	9.5	8.3	9.5

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, resultados provisionales.

Cuadro 25

GRAN BUENOS AIRES: TASAS BRUTAS DE PARTICIPACION, OCUPACION Y DESEMPLEO POR NIVELES DE INGRESO TOTAL EN VILLAS DE EMERGENCIA Y RESTO DEL AREA METROPOLITANA (NO VILLAS), OCTUBRE 1972

NIVEL DE INGRESO TOTAL (\$ corrientes)	TASA BRUTA DE PARTICIPACION		TASA BRUTA DE OCUPACION		TASA DE DESEMPLEO	
	Villas	No villas	Villas	No villas	Villas	No villas
Total	34.9	36.7	32.6	34.7	6.5	5.7
Sin ingresos	4.4	38.3	1.5	1.7	66.4	63.7
Hasta 200	91.3	77.8	85.4	72.2	6.6	7.1
201 - 300	90.1	52.4	87.9	50.4	2.4	3.8
301 - 400	92.4	40.9	91.3	39.1	1.2	4.6
401 - 500	96.2	65.3	94.9	63.2	1.3	3.2
501 - 700	98.1	87.1	98.1	86.4	-	0.8
701 - 1000	100.0	94.1	100.0	93.4	-	0.8
1001 - 1500	100.0	96.1	98.2	96.1	1.8	-
1501 - 2000	100.0	94.1	100.0	94.1	-	-
2001 - 3000	100.0	98.5	100.0	97.6	-	0.9
3001 - 5000	100.0	96.8	100.0	96.8	-	-
5001 y más	-	90.8	-	90.8	-	-
No sabe/No responde	3.9	11.7	7.5	11.1	6.2	5.5

FUENTE: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, resultados provisionales.

Tal fenómeno es particularmente claro si se toma como indicador de bienestar material el nivel de ingreso familiar per cápita que permite corregir las posibles distorsiones que en el nivel de ingreso total introducen los distintos tamaños de los hogares.^{1/} Como puede observarse, en el caso del primer indicador, la tasa bruta de participación de las familias

^{1/} Lo que no es posible corregir son los sesgos que suponen las distintas estructuras de edades. Como puede verse en los cuadros, las tasas de participación son brutas, es decir están referidas a la población total y no a la de edades activas. Si las familias pobres tienen una composición etaria más joven que las más ricas, los diferenciales en la participación global (referida a la población en edad activa) serían menores que los mencionados en el texto.

que al momento de la encuesta tenían un ingreso per capita de \$ 1501-3000, es casi 2.6 veces más elevada que la correspondiente a aquellas que tenían un ingreso per capita de hasta \$ 100; en el tramo más alto dicha tasa es de 65.4 por ciento y en el más bajo de sólo 25.2 por ciento; por su parte, la tasa bruta de participación media es de 36.7 por ciento.

Aún cuando las posibles variaciones en la composición por edades de las familias según distintos tramos de ingreso puedan influir los resultados exagerándolos, los diferenciales son tan elevados como para permitir suponer que un fenómeno cualitativamente similar debe ocurrir con las tasas globales o refinadas de participación.

En cualquier caso, los resultados presentados arriba permiten extraer dos conclusiones posibles. Por un lado, el hecho de que la participación aumente con el nivel de ingreso de la familia sugiere que en las condiciones del mercado laboral del Area Metropolitana, el efecto "posibilidad" es de gran significación; la preeminencia de formas de organización social del trabajo avanzadas no deja mucho margen a la auto-ocupación informal; tal conclusión es consistente con la correlación positiva encontrada antes entre escolaridad y tasas de actividad. Por otro lado, el nivel de participación se constituye en un factor crítico para la determinación del ingreso de la familia; la posibilidad de enviar al mercado una mayor proporción de los componentes de la misma, influye de manera decisiva para el mejoramiento de la posición del hogar en la escala de bienestar material. ^{1/}

^{1/} En rigor, lo decisivo es la tasa de ocupación. Como puede apreciarse en los datos presentados en cuadro, las familias sin ingresos tienen una tasa bruta de participación mayor que la que poseen los hogares con ingresos entre \$ 1 y 100; pero en cambio su tasa bruta de ocupación es muchísimo más baja. Por otra parte, es posible observar como la tasa de desempleo disminuye a medida que aumenta el nivel de ingreso familiar per capita.

Como se sabe, la tasa de ocupación (TO), es la proporción de ocupados respecto de la población total. Se relaciona con las tasas de participación (TP) y de desempleo (TD) de la siguiente manera;

$$TO = TP (1 - TD).$$

que al momento de la encuesta tenían un ingreso per capita de \$ 1501-3000, es casi 2.6 veces más elevada que la correspondiente a aquellas que tenían un ingreso per capita de hasta \$ 100; en el tramo más alto dicha tasa es de 65.4 por ciento y en el más bajo de sólo 25.2 por ciento; por su parte, la tasa bruta de participación media es de 36.7 por ciento.

Aún cuando las posibles variaciones en la composición por edades de las familias según distintos tramos de ingreso puedan influir los resultados exagerándolos, los diferenciales son tan elevados como para permitir suponer que un fenómeno cualitativamente similar debe ocurrir con las tasas globales o refinadas de participación.

En cualquier caso, los resultados presentados arriba permiten extraer dos conclusiones posibles. Por un lado, el hecho de que la participación aumente con el nivel de ingreso de la familia sugiere que en las condiciones del mercado laboral del Area Metropolitana, el efecto "posibilidad" es de gran significación; la preeminencia de formas de organización social del trabajo avanzadas no deja mucho margen a la auto-ocupación informal; tal conclusión es consistente con la correlación positiva encontrada antes entre escolaridad y tasas de actividad. Por otro lado, el nivel de participación se constituye en un factor crítico para la determinación del ingreso de la familia; la posibilidad de enviar al mercado una mayor proporción de los componentes de la misma, influye de manera decisiva para el mejoramiento de la posición del hogar en la escala de bienestar material. ^{1/}

^{1/} En rigor, lo decisivo es la tasa de ocupación. Como puede apreciarse en los datos presentados en cuadro, las familias sin ingresos tienen una tasa bruta de participación mayor que la que poseen los hogares con ingresos entre \$ 1 y 100; pero en cambio su tasa bruta de ocupación es muchísimo más baja. Por otra parte, es posible observar como la tasa de desempleo disminuye a medida que aumenta el nivel de ingreso familiar per capita.

Como se sabe, la tasa de ocupación (TO), es la proporción de ocupados respecto de la población total. Se relaciona con las tasas de participación (TP) y de desempleo (TD) de la siguiente manera;

$$TO = TP (1 - TD).$$

Ciertamente, lo anterior refleja la situación generalizada en un con texto donde la inserción ocupacional se hace la mayoría de las veces en estratos formales de la economía. Es probable que en un marco de predominio de las actividades informales la situación fuera distinta; en tal caso, no puede descartarse que los niveles de participación de las familias pobres resulten mayores que los de los hogares con más ingreso.

De alguna manera, la hipótesis última es relevante para siquiera una parte de la población del Area Metropolitana de Buenos Aires. En efecto, en la misma encuesta donde se recogieron los datos señalados, hay información desagregada para los habitantes de las Villas de Emergencia (poblaciones marginales) los que — es de imaginar — tienden a insertarse ocupacionalmente en estratos o actividades menos organizadas o, si se quiere, con un menor grado de desarrollo de la división social y técnica del trabajo. 1/

Como puede comprobarse en los cuadros ya presentados, en las Villas de Emergencia sigue siendo cierto que los niveles brutos de actividad aumentan con el ingreso de la familia; pero lo destacable es que, con la única excepción del tramo sin ingresos (que comprende apenas el 0.7 por ciento de la población de las Villas), en todos los demás tramos las tasas de participación de las familias que habitan en las mismas son más elevadas que las correspondientes al resto de los hogares. Además de ello, cabe señalar que las diferencias relativas se acrecientan a medida que se asciende en la escala de ingresos. Así, por ejemplo, puede verse como en

1/ Aún cuando no hay datos que permitan confirmar este supuesto, los pocos estudios realizados en la Argentina sobre distribución del ingreso sugieren que en los deciles más pobres hay un predominio de ocupaciones ligadas a actividades informales o de menor desarrollo capitalista. Véase por ejemplo, Héctor L. Dieguez y Alberto Petrecolla, Crecimiento, distribución y bienestar; una nota sobre el caso argentino, CIE, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, mayo de 1975. Como es evidente, en las poblaciones marginales la mayoría de las familias están en los estratos más pobres.

el intervalo de hasta \$ 100 per capita, la tasa bruta de participación en las Villas es 3.6 por ciento más elevada que en el resto del Area Metropolitana (26.0 y 25.1 por ciento respectivamente); en cambio, en niveles más elevados como los del tramo \$ 401-500 el diferencial relativo de participación es de casi dos tercios (73.8 por ciento en las Villas y 44.5 por ciento en el resto de los hogares).

Lo anterior lleva a pensar dos conclusiones. Por una parte continúa siendo válido que aún dentro de las áreas más pobres de Buenos Aires la posibilidad de acceder a un mayor nivel de ingresos depende en mucho de la tasa de actividad de la familia. Por el otro lado, para que los hogares que habitan en las Villas de Emergencia puedan tener un ingreso semejante al del resto de los residentes del Area Metropolitana su esfuerzo de participación debe ser más elevado que el de estos últimos. ^{1/}

No obstante, aún cuando ese esfuerzo sea efectivamente más elevado — como lo demuestran los diferenciales en las tasas de actividad — el conjunto de las familias de las Villas exhiben una tasa bruta de participación menor que el total de los otros hogares. Ello se debe en parte a que mientras en las primeras hay una fuerte concentración en los niveles bajos de ingreso, en las restantes la distribución por tramos es más equilibrada. ^{2/}

En tanto en las Villas de Emergencia el 40 por ciento de la población tenía al momento de la encuesta un ingreso per capita no mayor de

^{1/} Por cierto, esto refleja que el ingreso por trabajador es menor en las Villas que en el resto de los hogares. En buena medida esto se debe al tipo de inserción ocupacional predominante en uno y otro caso.

^{2/} Desde luego esto no significa que en el resto de los hogares haya una mejor distribución; lo que sucede es que hay familias con altos ingresos, cosa que no ocurre (o en todo caso pasa en una proporción mucho menor) en las Villas. Es posible que en estas últimas haya un menor coeficiente de concentración aunque a bajos niveles absolutos.

\$ 200 mensuales, en el resto del Area Metropolitana esa proporción era sólo de 17 por ciento (si se excluyen las no respuestas los porcentajes son 55 y 22 respectivamente). En el extremo opuesto, apenas el 1 por ciento de los habitantes de las Villas contaba con un ingreso de más de \$ 750, al tiempo que tal situación (excluyendo las no respuestas) era la de casi el 9 por ciento del resto de la población.^{1/} Dado que — como se ha visto — la tasa de participación guarda una relación cercana con el nivel de ingresos, una concentración de las familias en los tramos más bajos como es el caso de las Villas, determina para el conjunto de las mismas una propensión media a participar menor que en el resto del Area; esto se produce aún cuando al interior de cada tramo de ingresos las tasas brutas de actividad en las primeras sean más elevadas que en el resto.

Sin embargo, la anterior es una explicación parcial. Como ya se ha señalado, el análisis se refiere a las tasas brutas de participación que como es sabido, resultan de relacionar la población activa con el total de la población. Esto significa que dichas tasas están influenciadas por la estructura etaria y, por lo tanto, en condiciones de existencia de importantes grupos de menores, las mismas serán más bajas que en presencia de poblaciones maduras. Por los datos disponibles, en las Villas de Emergencia la composición por edades revela una mayor importancia relativa de los menores que en el resto del Area Metropolitana. En efecto, mientras en las primeras los menores de 15 años constituyen el 38.2 por ciento de la población, en los restantes hogares esa proporción es de 31.7 por ciento; pero donde quizás se hace más dramática la diferencia es en el peso de los menores de 10 años; en tanto en los últimos los mismos representan el 16.9 por ciento del total, en las Villas constituyen el 31.5 por ciento.^{2/}

^{1/} Es muy posible que las no respuestas alivien las diferencias ya de por sí bien marcadas. En efecto, es posible pensar que una parte importante de las no respuestas en el resto de los hogares ocultan ingresos elevados; al contrario, puede suponerse que en las Villas se trate al menos en buena parte de niveles bajos de ingreso.

^{2/} La diferencia es tan grande que induce a pensar en sesgos muestrales.

Cuadro 26

GRAN BUENOS AIRES: ESTRUCTURA DE LA POBLACION POR NIVELES DE INGRESO PER CAPITA FAMILIAR EN VILLAS DE EMERGENCIA Y RESTO DEL AREA METROPOLITANA (NO VILLAS), OCTUBRE 1972. (En %)

Ingreso per capita (\$ corrientes)	POBLACION TOTAL		POBLACION ACTIVA		OCUPADOS		DESOCUPADOS		INACTIVOS	
	V	N V	V	N V	V	N V	V	N V	V	N V
Total	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0	100.0
Sin Ingresos	0.7	0.4	0.5	0.4	0.3	0.1	3.5	5.9	0.9	0.5
Hasta 100	10.9	2.5	8.1	1.7	7.0	1.5	23.2	4.5	13.9	3.2
101-150	16.2	5.4	13.1	3.6	12.6	3.5	19.8	6.3	20.0	7.0
151-200	12.3	8.9	11.5	6.5	11.6	6.1	10.3	12.7	14.2	11.4
201-250	9.8	8.4	9.4	6.8	9.7	6.7	5.0	9.3	11.1	10.2
251-300	6.3	7.7	8.2	7.4	8.5	7.4	5.0	6.3	5.9	8.6
301-400	8.0	14.6	11.6	16.3	12.2	16.6	3.3	12.1	6.8	15.0
401-500	5.0	8.5	10.6	10.3	10.8	10.3	6.8	8.8	2.3	2.2
501-750	2.7	12.5	6.6	18.3	7.1	19.1	-	5.5	0.6	10.1
751-1000	0.6	5.0	1.4	7.8	1.5	8.2	-	2.0	0.1	3.7
1001-1500	0.4	2.4	0.7	3.8	0.7	3.9	-	1.1	0.2	1.7
1501-3000	-	1.1	-	1.9	-	2.0	-	0.6	-	0.6
3001 y más	-	0.2	-	0.2	-	0.2	-	-	-	0.2
NS / NR	27.2	22.6	18.3	15.0	18.0	14.4	23.1	24.9	23.9	19.5

V = Villas de Emergencia.

N V = No Villas.

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, resultados provisionales.

Dadas estas diferencias en la composición por edades es de imaginar que, de corregirse las tasas de actividad eliminando a aquellos que aún no han alcanzado la edad de trabajar, los resultados serían distintos y es posible que también para el conjunto de las Villas se verificaran tasas refinadas más elevadas que para el resto de los hogares.

Efectivamente ese es el caso ya que, si se considera la población de 10 años y más, la tasa global de participación en las Villas de Emergencia supera en un 15 por ciento a la similar del resto de las familias; en un caso es de 50.9 y en el otro de 44.2 por ciento.

Cuadro 27

GRAN BUENOS AIRES: TASAS DE PARTICIPACION POR GRUPOS DE EDAD EN VILLAS DE EMERGENCIA Y RESTO DEL AREA METROPOLITANA, OCTUBRE 1972

Grupos de edad	Total Area Metropolitana	Villas de Emergencia	Resto (No villas)
Total 10 años y más	<u>44.3</u>	<u>50.9</u>	<u>44.2</u>
10-14 años	<u>5.2</u>	<u>13.1</u>	<u>4.9</u>
10 años	0.1	1.9	-
11 años	1.3	2.7	1.2
12 años	1.8	2.1	1.8
13 años	5.5	13.3	5.2
14 años	19.1	46.7	17.9
15-59 años	<u>56.2</u>	<u>60.1</u>	<u>56.1</u>
15-19 años	43.8	58.3	43.3
20-24 años	60.8	59.7	60.9
25-29 años	61.3	57.0	61.5
30-34 años	61.4	63.5	61.3
35-39 años	59.7	63.4	59.6
40-44 años	58.6	61.2	58.5
45-49 años	57.5	63.6	57.4
50-54 años	57.2	61.8	57.2
55-59 años	43.8	54.9	43.7
60 y más años	<u>15.5</u>	<u>19.3</u>	<u>15.4</u>
60-64 años	28.3	25.5	28.4
65-69 años	15.9	20.2	15.9
70 y más años	5.0	-	5.0
No sabe/No responde	<u>4.1</u>	<u>16.0</u>	<u>3.8</u>

Fuente: INDEC, Encuesta Permanente de Hogares, resultados provisionales.

Considerando las tasas específicas de participación se verifica que, con pocas excepciones, estas son mayores en las Villas de Emergencia. En particular conviene resaltar las diferencias existentes en las edades de 10 a 14 años donde puede verse con claridad como en las Villas la incorporación al mercado se hace mucho más tempranamente que en el resto de los hogares. En la edad de 13 años, la tasa de actividad en aquéllas es 2.5 veces más elevada que en los últimos, y en la edad de 14 años la diferencia es de 2.6 veces, aunque a niveles absolutos mucho más elevados. ^{1/}

Esta corrección que implica la eliminación de los menores induce a pensar que, tal vez, lo afirmado en general acerca de la relación entre niveles de ingreso y tasas de actividad pierda su validez. Si bien, como se señaló en su oportunidad, los diferenciales seguramente serían menores que los que resultan de comparar las tasas brutas, de cualquier manera las distancias comprobadas en estas últimas son tan elevadas que, aún efectuando dicha corrección, se mantendría el fenómeno. El caso de las Villas de Emergencia que se ha discutido constituye una excepción que confirma la regla; el mismo ha servido para ilustrar como en condiciones de pobreza extrema prima el efecto necesidad aún en un contexto donde no hay gran margen para las actividades informales. Precisamente los habitantes de las Villas pueden articularse en esos estratos que en Buenos Aires son reducidos porque respecto de la población en su conjunto representan no más del 2.9 por ciento. De estar más extendidos es probable que tendrían mayores dificultades para integrarse al mercado.

^{1/} De paso esto sirva para confirmar como la posibilidad de acceder a la educación depende estrechamente del ingreso de la familia.

9. Los cambios en la distribución de la PEA
y la estructura productiva

El gran incremento observado en la fuerza de trabajo femenina entre 1960 y 1970, y en especial la expansión de las tasas de actividad de las mujeres casadas en ese período, lleva a preguntarse sobre sus formas de inserción en la estructura productiva del país.

El análisis precedente mostró como en el largo plazo, la creciente diferenciación y complejidad en los procesos de trabajo acarrió, hasta por lo menos mediados de este siglo, una baja pronunciada en los niveles de actividad de las mujeres. La recuperación de los mismos que — aún sin alcanzar los máximos históricos — se hizo de modo intenso en el último decenio, induce a interrogarse sobre si ello se debió a un cambio concomitante en la organización económica o si, por el contrario, respondió a factores autónomos de la misma.

El punto de partida para responder a esta pregunta consiste en identificar la composición sectorial de la fuerza de trabajo femenina a comienzos y fin de la década y ver de que manera se distribuyó el crecimiento de aquélla en el período. Desafortunadamente, el nivel de agregación de los datos censales (sobre todo los de 1960) impide hacer un análisis en profundidad, por lo que las conclusiones que puedan extraerse son limitadas. Con todo, los cambios habidos son de la suficiente magnitud como para que, aún en la limitación que impone su generalidad, las mismas puedan ser indicativas de tendencias probables.

Como puede apreciarse, durante los años sesenta se produjeron cambios de gran significación en la estructura sectorial de la población activa femenina. Lo más destacable, quizás, es la pronunciada baja experimentada en el peso relativo de la ocupación en la industria manufacturera que, de concentrar el 23.8 por ciento de las mujeres activas en 1960, pasó a representar el 18.1 por ciento en 1970; esta pérdida de casi seis

Cuadro 28

ARGENTINA: COMPOSICION DEL INCREMENTO DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y CATEGORIAS DE OCUPACION, 1960-1970.* (En %)

Sectores por Actividad	Total	Asalariados	Cuenta Propia	Patrón o socio	Trab.familiar no remunerado	Sin Especificar
T o t a l	100.0	71.9	15.4	-3.5	5.3	10.8
Agricultura, Silv., Caza y Pesca	1.9	0.9	1.4	..	-0.2	-0.2
Explotación de Minas y Canteras	0.3	0.3	-	-	-	-
Industrias Manufactureras	4.3	7.6	-0.8	-1.4	0.5	-1.6
Electr., Gas, Agua y Serv. Sanit.	0.4	0.4
Construcción	1.0	0.9
Comercio	18.6	9.0	9.8	0.9	0.8	-0.1
Transporte, Almacenaje y Comunic.	4.0	3.2	0.4	0.2	0.1	0.1
Servicios	62.5	54.5	4.2	-1.0	2.4	2.2
Actividades no bien especificadas	7.2	-4.8	0.4	-0.4	1.6	10.4

* El nivel de agregación sectorial es el del Censo de 1960.

Cuadro 29

ARGENTINA: COMPOSICION DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y CATEGORIAS DE OCUPACION, 1960 Y 1970. (En %)

Sectores por Actividad	Total		Asalarid.		Cta. Propia		Pat. o soc.		T.F. no R.		Sin Espec.	
	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970	1960	1970
T o t a l	100.0	100.0	79.0	76.9	10.8	12.2	4.2	2.0	2.6	3.4	3.4	5.6
Agricultura, Silv., Caza y Pesca	4.7	3.8	1.9	1.6	0.6	0.8	0.4	0.3	1.6	1.1	0.2	0.1
Explotación de Minas y Canteras	0.1	0.1	0.1	0.1	..	-	..	-	..	-	..	-
Industrias Manufactureras	23.8	18.1	15.8	13.4	5.7	3.8	1.0	0.3	0.2	0.3	1.1	0.3
Electr., Gas, Agua y Serv. Sanit.	0.2	0.3	0.2	0.3	-	-	..	-	..	-
Construcción	0.3	0.5	0.3	0.5
Comercio	10.5	12.9	7.2	7.7	1.1	3.7	1.7	0.9	0.3	0.4	0.2	0.1
Transporte, Almacenaje y Comunic.	1.5	2.3	1.5	2.0	..	0.1	..	0.1
Servicios	49.2	53.1	45.0	47.8	2.6	3.1	0.9	3.6	0.2	0.9	0.5	1.0
Actividades no bien especificadas	9.7	9.0	7.2	3.6	0.6	0.6	0.2	0.1	0.3	0.7	1.4	4.1

puntos en un lapso breve como el de un decenio, sugiere que en el mismo se verificaron modificaciones importantes en las formas de inserción de las mujeres en el sistema productivo. En efecto, el sustancial incremento en la oferta de mano de obra femenina que se produjo en el período se articuló en una muy pequeña proporción en el sector industrial; de cada 100 mujeres que entre 1960 y 1970 se incorporaron al mercado de trabajo, apenas 4.3 lo hicieron en actividades manufactureras.

La contrapartida de este proceso es el gran crecimiento de la importancia relativa de los sectores de servicios que, considerados en su conjunto, aumentaron su participación de 61.2 por ciento en 1960 a 68.3 por ciento en 1970.^{1/} Tal aumento es el resultado de que, en ese lapso, se incorporaron a los mismos 85 de cada 100 nuevas mujeres activas. Dentro de este conjunto, es particularmente destacable el rol cumplido por el sector servicios mismo (es decir, excluyendo comercio y transporte, almacenaje y comunicaciones), el cual absorbió el 62.5 por ciento del crecimiento de la PEA femenina en la década; comparando esta tasa de absorción con la de la industria manufacturera, se observa que el sector servicios jugó un papel cerca de quince veces más importante que el cumplido por esta última. El sector comercio, por su lado, incorporó el 18.6 por ciento del incremento de la fuerza laboral femenina en el período; este porcentaje es más de cuatro veces superior al de la industria, a pesar de que la ponderación del sector en la ocupación de las mujeres es sustancialmente menor que el de ella.^{2/}

Dado que la actividad femenina en los otros sectores productores de bienes es muy reducida (los sectores agropecuario, extractivos y de cons-

^{1/} Los sectores de servicios incluyen, además del así denominado, los de comercio y de transporte, almacenaje y comunicaciones.

^{2/} Desde luego, y como consecuencia de lo sucedido en la década las diferencias en la importancia relativa de la industria manufacturera y el comercio se redujeron. En 1960 había 44 mujeres ocupadas en comercio por cada 100 empleadas en la industria; en 1970 esa relación había subido a más de 71.

trucción ocuparon el 5.0 por ciento de la PEA de ese sexo en 1960 y el 4.2 por ciento en 1970) y, además, también en ellos se redujo su importancia relativa en el decenio, las cifras señaladas indican que el gran aumento de la participación de las mujeres en ese lapso fue posible en la medida en que las mismas se integraron a tareas en la esfera de la circulación o, en el mejor de los casos, de apoyo al área de la producción de mercancías, como — principalmente — en la producción de servicios.

Tal cambio en la distribución sectorial de la fuerza de trabajo femenina, se vio reforzado a su vez por una significativa modificación en la composición por grupos ocupacionales, que fue en especial relevante en el sector industrial. En efecto, durante los años sesenta se produjo una fuerte disminución de la importancia relativa de las trabajadoras manuales (obreras) ^{1/} y un correspondiente aumento de la de los restantes grupos de ocupación; esas trabajadoras pasaron de representar el 22.6 por ciento del total de la PEA femenina a comienzos del período al 15.2 por ciento al final del mismo.

Dicha disminución es atribuible en su casi totalidad a la producida en la industria manufacturera que concentra la enorme mayoría de las obreras no agrícolas. Las componentes de los Grandes Grupos 7, 8 y 9 ocupadas en ese sector, constituían el 20.6 por ciento de la PEA femenina en 1960, proporción que bajó a 13.5 por ciento en 1970. Pero al tiempo que esto sucedía, aumentaba la importancia de los restantes grupos de ocupación incluso dentro de la industria; en dicho sector, los grupos no obreros pasaron de concentrar el 3.3 por ciento de la fuerza laboral femenina en 1960, al 4.9 por ciento en 1970.

^{1/} Grandes Grupos 7, 8 y 9 de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, edición revisada 1968, OIT: Obreros no agrícolas, conductores de máquinas y vehículos de transporte y trabajadores asimilados. Corresponde a los Grupos 5, 6, 7, 8 y 9 de la Clasificación utilizada en 1960. Como es obvio, dentro de la fuerza laboral femenina se trata en su casi totalidad de los obreros no agrícolas.

Lo anterior significa que la caída en la importancia de la industria manufacturera respecto de la fuerza de trabajo femenina se debió en su totalidad a la disminución de las obreras ocupadas en la misma; de no haber sido por el aumento observado en los demás grupos ocupacionales, tal caída hubiera sido mayor aún. Por otro lado, es de hacer notar que ese cambio en la composición ocupacional, determinó una notoria alteración en la relación entre administrativas y obreras en las actividades industriales: en 1960 había menos de 11 empleadas administrativas por cada 100 obreras en el sector; en 1970 tal relación había subido a casi 23. En lo que respecta al cociente entre las profesionales y técnicos y las obreras en la industria, el mismo creció desde alrededor de 1 a 100 en 1960 a más de 2.5 a 100 en 1970.

Sin embargo, como ya se ha dicho, el grueso del aumento en la importancia de los grupos de ocupación no obreros se dio en los otros sectores de actividad y, en especial, dentro de los servicios. Infortunadamente las distintas clasificaciones sectoriales adoptadas en los censos de 1960 y 1970 no permiten hacer una comparación con un mínimo de desagregación; no obstante, vale la pena siquiera señalar que los trabajadores de los servicios (Gran Grupo 5) en los sectores correspondientes, incrementaron su participación dentro de la PEA femenina del 25.8 al 29.0 por ciento entre el comienzo y el final del período; los empleados administrativos (Gran Grupo 3) del 10.0 al 11.3 por ciento, y así sucesivamente.

Visto para el conjunto de la fuerza de trabajo femenina, más del 30 por ciento del aumento experimentado por ella en la década fue de trabajadoras de los servicios; más de 20 por ciento fue de comerciantes y vendedoras; un 11 por ciento adicional de empleadas administrativas y un 16 por ciento de profesionales y técnicos. Como se ha visto, la mayoría de ellas se articularon en los sectores productores de servicios. Las obreras no sólo no aumentaron en proporción semejante a los otros grupos sino que disminuyeron en términos absolutos, en especial en los sectores productores de bienes.

Cuadro 30

ARGENTINA: COMPOSICION DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y GRUPOS OCUPACIONALES, 1960. *
(En %).

SECTORES DE ACTIVIDAD	TOTAL	Gran Gru po 0 y 1	G.Gru po 2	G.Gru po 3	G.Gru po 4	G.Gru po 5	G.Gru po 6	G.Grupo 7,8 y 9	Sin esp.
TOTAL	100.0	16.3	0.8	14.6	7.3	26.4	4.3	22.6	7.7
Agricultura, Silv., Caza y Pesca	4.7	-	0.2	4.1	..	0.3
Explotación de Minas y Canteras	0.1	-	..	-
Industrias Manufactureras	23.8	0.2	0.2	2.2	0.2	0.2	0.1	20.6	0.2
Electr., Gas, Agua y Serv. Sanit.	0.2	0.1	-
Construcción	0.3	0.1	-	0.2	..
Comercio	10.5	0.1	0.1	2.8	6.9	0.1	-	0.2	0.3
Transp., Almacenaje y Comunic.	1.5	1.2	-	..	0.1
Servicios	49.2	15.8	0.4	6.0	0.2	25.7	..	0.4	0.6
Activ. no bien especificadas	9.7	0.1	0.1	2.0	0.1	0.1	..	1.1	6.2

* Población Económicamente Activa de 14 años y más.
La clasificación de grupos de ocupación es la de 1970.

Cuadro 31

ARGENTINA: COMPOSICION DE LA FUERZA LABORAL FEMENINA POR SECTORES DE ACTIVIDAD Y GRUPOS OCUPACIONALES, 1970. *
(En %).

SECTORES DE ACTIVIDAD	TOTAL	Gran Gru po 0 y 1	G.Gru po 2	G.Gru po 3	G.Gru po 4	G.Gru po 5	G.Gru po 6	G.Grupo 7,8 y 9	Sin esp.
TOTAL	100.0	16.2	0.4	10.0	11.2	29.9	3.4	15.2	7.7
Agricultura, Silv., Caza, Pesca, Minas y Canteras	3.9	0.1	..	0.3	3.3	0.1	..
Industrias Manufactureras y Elec., Gas y Agua	18.3	0.3	0.2	3.1	0.4	0.3	..	13.5	0.6
Construcción	0.5	0.3	0.1	..
Comercio, Restaurantes y Hoteles, es- tablecimientos financieros, seguros, bienes inmuebles y serv.a las empresas**17.7	17.7	0.5	0.1	4.4	10.5	1.6	..	0.4	0.1
Transp., Almacenaje y Comunicac.	1.4	1.1	..	0.1	..	0.1	..
Servicios Comunes, Sociales y Personales	49.2	15.2	0.1	5.8	0.1	27.3	..	0.4	0.2
Actividades no bien especific.	9.0	0.2	..	1.1	0.1	0.4	..	0.5	6.7

* Población Económicamente Activa de 10 años y más.

** Comercio al por mayor y menor únicamente (igual que en el cuadro 30) representa el 12.9. Restaurantes y Hoteles 0.9%; Establec.financieros, seguros y bs.inmuebles 3.0; Para comparar con 1960, estos tres últimos deben sumarse a Servicios Comunes, Sociales y Personales. El total asimilable a Servicios de 1960 es 53.1%. Esta desagregación no se puede hacer por grupos de ocupación.

Cuadro A 1

ARGENTINA: ESTIMACION DE LA POBLACION ECONOMICAMENTE ACTIVA DEL GRUPO DE EDAD 10-13 AÑOS, 1960.

	Ambos sexos	Varones	Mujeres
1. Población total del grupo 10-14 años	1.938.441	975.704	962.737
2. Tasas estimadas de actividad 10-14 años	12.8	18.4	7.2
3. PEA estimada 10-14 años (1) . (2) % 100	248.843	179.526	69.317
4. PEA censada 14 años	99.945	69.860	30.085
5. PEA estimada 10-13 años (3) - (4)	148.898	109.666	39.232
6. PEA censada (14 años y más)	7.524.469	5.879.054	1.645.415
7. PEA estimada 10 años y más (5) + (6)	7.673.367	5.988.720	1.684.647

Fuente: Censo de 1960.

Tasas de actividad 10-14 años, Zulma Recchini de Lattes y Alfredo E. Lattes (comp.), La Población de Argentina, INDEC, 1975, Cuadro 6.2, pag. 153.